SOLIDARIDAD OBRERA

AIT

Órgano de la Confederación Regional del Trabajo de Catalunya III Época - 1 €.

FUNDADA EN 1907
www.soliobrera.org

Portavoz de la Confederación Nacional del Trabajo (CNT)
Nº 322 - Cierre de esta edición 18/11/04

ASTILLEROS
TOCADOS Y HUNDIDOS

Durante los últimos meses, la lucha que los trabajadores de Izar han mantenido, tanto con el gobierno del PP como con el del PSOE, ha sido recogida con cierta relevancia por los medios de comunicación. Con la fuerza de los enfrentamientos en el bolsillo, las cúpulas de los sindicatos institucionalizados iniciaban las negociaciones con la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) y la Comisión Europea (CE). Amparándose en el pretexto del pago «insalvable» de unas sanciones, y pese al rechazo de los trabajadores a la segregación de los astilleros en militares y civiles, los sindicalistas de despacho han terminado aceptando esa posibilidad como la única salida viable para la empresa pública. La primera fase de privatización de Izar ya se ha pactado, e irá mutilando el sector civil de los astilleros provocando numerosos despidos «no traumáticos». Sin embargo, hay indicios que indican que la SEPI ha podido estar boicoteando la construcción de buques civiles para acelerar el proceso privatizador. Veinticinco años después, volvemos a ser testigos de cómo la petición europea de reducir la capacidad de fabricación naval del estado español sigue adelante, provocando la asfixia del sector y de su industria auxiliar.



4

Izar, un futuro torpedeado
Varios meses de protestas obreras, han culminado con otra traición de los sindicalistas de despacho: Izar será segregada, iniciándose también su proceso privatizador.

6

La vivienda, la especulación y sus causantes.
Un análisis del porqué, a pesar de ser un derecho constitucional básico, la vivienda es hoy por hoy un lujo.



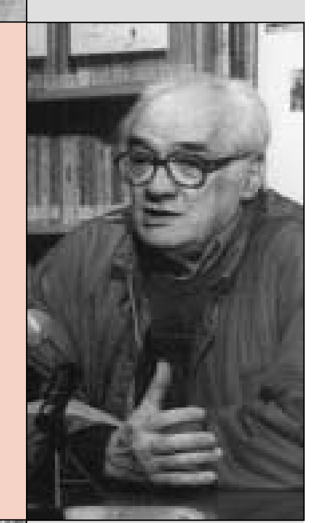


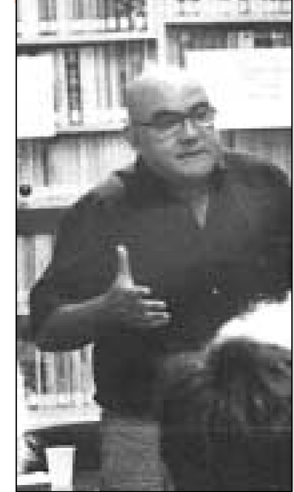
8

Drama humanitario en Dafur
Cuando todavía resuenan los ecos de las sangrientas matanzas de civiles en África, un nuevo caso de genocidio afecta al continente africano

9

Luis Andrés Edo: memoria libertaria.
Tras anunciarse la reapertura del caso Granado y Delgado, entrevistamos a este histórico militante.
Su testimonio podría contribuir a dar un giro decisivo al proceso judicial.





11

Entrevistamos a Manuel Delgado.
Sus investigaciones han iluminado sugerentes facetas del anarquismo y del urbanismo.
En la resaca mediática del Fórum, vuelve a demostrarnos que sigue siendo una de las voces más lúcidas.

Floreal Palanca: se nos fue un anarquista

Cuando empiezo a escribir estas líneas aún estoy sin el aliento que me produce la noticia: Floreal se nos fue.

A partir de ahora no sé cómo podré componérmelas para discutir y polemizar, como acostumbrábamos a hacer desde hacía años, cada vez que nos veíamos, en cada ocasión yo acababa aprendiendo algo.

Imagino a la comunidad universitaria de Valencia dolorida por la pérdida de este didáctico profesor, del Departamento de Sociología y Antropología Social, que en la madrugada del pasado día 10 de septiembre expiraba en el Hospital del Vall d'Hebron de Barcelona, donde había ingresado el 25 de agosto. Hacía dos meses que Floreal había sido operado en Valencia con la extracción de un pulmón, por lo que se encontraba en convalecencia cuando fue desplazado a Barcelona, acompañado de su compañera Alicia y de su madre Vicenta, tuvo que ser ingresado de urgencias, un virus mortal había sido la causa, a los 58 años.

Habíamos asistido a varios de sus actos públicos, a los que había sido invitado Floreal, unas veces por la Fundació d'Estudis Llibertaris de Barcelona, otras veces por el Ateneo histórico de Madrid.

Pero siempre «siguiendo y persiguiendo al personaje», en octubre del 2003, me las compuse de tal manera para que Floreal concurriera «mano a mano» conmigo a un acto al que yo había sido invitado en Valencia, en el marco de unas Jornadas Libertarias. Era una especie de celada que quise montarle a Floreal. En realidad se trataba de una auténtica provocación; en efecto, había que intentar exprimir hasta el tuétano toda su profunda sabiduría... Floreal se explayó, impartiendo en una documentada intervención sus conocimientos sobre el «discurso biológico» de muchos científicos al servicio del Poder.

Como siempre, todos salimos aquella noche en Valencia aprendiendo algo. Fue el último acto público en que participaba Floreal.

Este antropólogo anarquista, hijo de anarquistas exiliados desde 1939, nieto y bisnieto de anarquistas fusilados en 1936 en el pueblo de Murillo del Gallego (Zaragoza), nació en 1945 en la ciudad francesa de Montpellier (después de que sus padres hubieran participado en la resistencia contra el nazismo, colaborando con los «Grupos Ponzán», uno de los eslabones más importantes de la famosa Red de evasión «Pat O'Leary», de huidos y perseguidos por los nazis).

Floreal llega, en 1950, a Buenos Aires con sus padres Manuel y Vicenta, militantes de la CNT del Exilio, como refugiados políticos. Floreal se formará, en una trayectoria anarquista, en Argentina, y en la universidad tendrá una intensa participación en los acontecimientos, que en Europa se llaman de «Mayo 68». Se doctora en la Universidad de Buenos Aires y poco después se halla obligado a huir del país al ser puesto en «busca y captura» por la Dictadura Militar. Llega primero a París y después a Valencia, donde ejercerá de profesor en dicha universidad. El equipo Decanal, el Claustro de Profesores, el Personal Administrativo y los Estudiantes participan a la Comunidad Universitaria del Pais Valencià en una emotiva nota, la pérdida de este profesor del Departamento de Sociología y Antropología Social, que ha dejado entre ellos un indudable rastro didáctico y humanístico.

Floreal Palanca estaba destinado a ser uno de los miles de «desaparecidos» de haber continuado en aquella Argentina de los Dictadores Militares. Por ello, poco después de su llegada a la España de la transición fue uno de los primeros en iniciar las investigaciones para localizar las tumbas de sus ancestros fusilados en 1936. Una vez localizadas, Floreal no quería homenajes ni prebendas, sólo quería, en prueba de rehabilitación, poder poner una placa, con la que se supiera quiénes los habían asesinado.

Floreal moría unas horas antes de que la Ministra de la Presidencia anunciara a la prensa (el pasado viernes 10 de septiembre) la creación de una «Comisión para el estudio de las víctimas de la Guerra Civil y del Franquismo».

El domingo día 12, su cuerpo fue convertido en cenizas, en una ceremonia civil de despedida que, para no molestar al personal de las instalaciones del Tanatorio de Collserola, 50 o 60 personas convirtieron en un acto íntimo anarquista; cogidos de la mano, ocupando un espacio desierto del bosque de dicha montaña, oímos emocionados la famosa «Varsoviana», que es la música que acompaña la no menos famosa canción de «A las barricadas…» y el himno de la CNT «Los Hijos del Pueblo…»

Luis Andrés Edo

Josep Amoros Clua

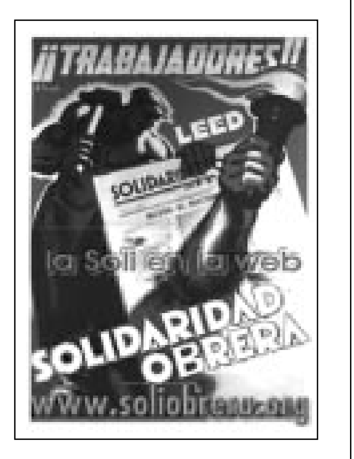
A consecuencia de una caída empeoró el ya delicado estado de salud de nuestro compañero del Sindicato de Ind. Químicas, Joseph Amorós, falleciendo el 19-6-2004, siendo despedido con una ceremonia civil e incinerado.

Nacido en Barcelona 83 años antes, a los 17 combatió en la Guerra Civil y conoció la «hospitalidad» de los campos de Argelers y Garcarès, como tantos miles de exiliados. Permaneció en Francia, en medio de azarosas situaciones, y en 1944 se alistó a las Fuerzas Francesas Libres, siendo gravemente herido en combate.

Regresó a España la década de los años 50 y trabajó muchos años en la empresa Ulton Hispania. Fue un compañero ejemplar, dispuesto a colaborar generosamente en todo proyecto positivo que se mediara. Su vivienda de Sant Pol de Mar estuvo siempre abierta a los compañeros de A.C.E.N. y F.E.LL.A., a las que estaba afiliado. Recordamos una anécdota que reflejaba su carácter, a la vez serio y festivo, en ocasión de un acto celebrado en Nou Barris como protesta por la boda principesca de Cristina y Urdangarín, no dudando en ponerse un gorro frigio (símbolo de la República) ante la sorpresa de muchos viandantes.

Compañero Amorós, mientras vivamos estarás siempre en nuestra memoria.

Sindicato de Industrias Químicas
Agosto de 2004



La «Soli» en Internet...

Os recordamos que podéis visitar la «Soli» en su edición digital.
La dirección de nuestra web es:

www.soliobrera.org

En ella encontraréis actualizadas algunas de las noticias publicadas en este número y acceder a aquellas de última hora insertadas por esta Redacción y por sus colaboradores/as.

¡Corre la voz!...

Aportaciones Pro-Soli
(Enero-Noviembre 2004)

Recaudación neta "Cenas Soli"		
Enero	61	euros
Febrero	173	"
Marzo	260	"
Abril	171	"
Mayo	150	"
Junio	140	"
Julio	181	"
Septiembre	125	"
Octubre	180	"
Noviembre	183	"
Aportaciones voluntarias		
M. Arrollo Zarzo (6 x 10)	60	"
Jordi (Gráficas) (10 x 3)	30	"
M. Celma (10 x 2)	20	"
P. Martino	60	"
Parera	20	"
J.D. Almarza	10	"
Romeo	60	"
M.Ll. Gil Cavero	10	"
I. Canillas y E. Cortés	60	"
J.M. Arca	5	"
Manuel	30	"
J.L. García	10	"
D. García	5	"
Anónimo	5	"
A. Corpas	10	"
S. Berenguer	5	"
P. Cavagnaro	20	"

Agustín Rueda en Sallent

La memoria es tenaz y, sino, ahí está el nuevo nombre del Pabellón Municipal de Sallent: Agustín Rueda, en honor al anarquista asesinado en 1978 por sus carceleros.

Felicidades, pues, al colectivo ***Amics d'Agustín Rueda*** y a tod@s l@s que, en estos años, no han permitido que el recuerdo de Agustín y de su lucha se perdiera.

Ayuda para huérfanos de padres víctimas de actos de barbarie en la Segunda Guerra Mundial

El decreto 200.51 del gobierno francés (27/7/2004) instituye una ayuda económica a los hijos de fusilados o deportados muertos en el campo, desde el territorio francés y durante el período de ocupación, de nacionalidad francesa o extranjera, siempre y cuando tuviesen menos de 21 años en el momento de los hechos. Quedan excluidos de este beneficio las personas que ya percibían una indemnización vitalicia de la RFA o de Austria por los mismos hechos. El beneficiario puede recibir la cantidad de 27.440,82 euros o una renta vitalicia de 457,35 euros mensuales. Las demandas pueden dirigirse al Ministerio de Antiguos Combatientes de Francia o a las embajadas de sus países de residencia, y deben cumplimentarse con la documentación pertinente: acta del registro civil demostrando el parentesco, acreditación de la muerte por causa de deportación o ejecución y declaración jurada de no percibir ninguna pensión vitalicia.

Las cenas de la «Soli»

Un punto de encuentro donde tu colaboración también es importante. Lo que empezó siendo una idea de autofinanciación ha ido cuajando lentamente, creándose un punto de encuentro entre esta Redacción, sus colaboradores/as y amigos/as.

Las celebramos los **primeros viernes de cada mes**, y en ella podéis encontrar también platos vegetarianos.

Todos estáis invitados/as.

boletín de suscripción

SOLIDARIDAD OBRERA
AIT

Nombre y apellido ....

....

Domicilio ....

Población .... D.P. ....

Provincia .... Nación ....

Suscripción por 1 año: ☐ 10 Euros (extranjero 20 Euros)

Suscripción de apoyo: ☐ 15 Euros ☐ 30 Euros ☐ Otras cantidades: .... Euros

boletín de domiciliación bancaria

Les agrecería que en adelante, y con cargo a mi cuenta/libreta, atiendan los recibos que anualmente les presenten de SOLIDARIDAD OBRERA

Fecha..

Firma

Titular cuenta ....

....

Banco/Caja ....

Domicilio agencia..

....

ENT.	AG.	DC.	CTE.

SOLIDARIDAD OBRERA
AIT

Edita:
Comité Regional de Catalunya CNT-AIT

Coordina este número:
La Asamblea de Redacción

Administrador: M. A. López

Diseño y maquetación:
Equipo «Soli»

Redacción:
Pako, Mateo, Kristina, Manuel, Helena, Agusti, Rafa, Mónica, Juan y Rosendo.

Fotografía: Colectivo Tinta Negra

Redacción y envios:
C/ Joaquín Costa, 34, entresuelo
08001 Barcelona
Tel. y Fax: 93 318 88 34

E-mail: cnt@soliobrera.org

Impresión: Pereda Impressor
C/ Pujades, 68-72 - 93 309 45 17

D.L.: B-406/78

Precios suscripción:
España: 10 €
Extranjero: 20 €
Cuenta corriente: La Caixa d'Estalvis i Pensions (2100).
C/ Hospital, 101
08001 BARCELONA
ofic. 0480 - 91 - 0100824526

EDITORIAL

Papeles de Salamanca, ¡a Catalunya!

Nadie discute que el fondo de los grandes museos europeos es fruto del pillaje: Londres, París y Berlín (Madrid no tanto por ser metrópoli de una potencia que, en época moderna, fue de medio pelo) son ejemplo de la rapiña que, en su día, asoló Irak, Grecia o Egipto.

Los objetos reunidos en esos museos fueron robados con el fin de engalanar las capitales imperiales y, en todo caso, se escogieron y agruparon con otros en razón de su valor intrínseco o para completar colecciones que dieran cabal imagen de viejas y lejanas civilizaciones.

A sangre y fuego, pues, se han llenado algunas de las salas más espléndidas de los museos occidentales. Y, aunque parezca mentira, hay casos en los que esta regla general de la piratería se ve agravada por otros factores: son aquellos en que los criterios para apropiarse del material no han sido precisamente los artísticos o culturales. Como en el caso del Archivo de Salamanca.

Es ya bien sabido que el grueso de Archivo salmantino lo componen unos polémicos papeles que, en 1939, fueron robados en la recién conquistada Catalunya a instituciones, partidos, sindicatos –los de CNT tras arrasar más de 150 locales-, así como a numerosos particulares; pues bien, los «papeles de Salamanca» (que comprenden desde correspondencia sentimental hasta listados de afiliados o legajos de la Generalitat) no se reunieron con el fin de iluminar o representar una época, ni por el valor emblemático de cada uno de los documentos o de su conjunto; en este caso, al cargo del pillaje se sumó otro más terrible: aquella información se almacenaba para organizar mejor la represión que ya se estaba desatando en lo que fue la zona republicana y especialmente, dada la procedencia del material, en Catalunya.

Recientemente, CNT ha reafirmado su postura sobre el tema, sumándose a los distintos colectivos de la Plataforma per la Dignitat que exigen que se les devuelva el patrimonio que aún permanece incautado en las salas del Archivo salmantino. En efecto, la Confederación, a través naturalmente de la CNT catalana, ha reclamado formalmente que se reintegre a Catalunya una documentación que se reunió siguiendo el modelo represor de la GESTAPO nazi.

Porque, al fin y al cabo, no estamos hablando de un museo sino, más bien, del símbolo de un genocidio aún sangrante, aún cercano en el tiempo histórico y vital, cuya conservación podría confundirse con una reivindicación de la memoria y la gestión del crimen más que con una reparación a sus víctimas. Hacemos notar, también, que vuelven a existir las entidades expoliadas (expoliadas, lo reiteramos, de un material que debía servir para aniquilarlas más eficazmente), y que aún viven algunas personas, o sus herederos, que perdieron parte de su patrimonio a manos de los facciosos.

Otro tema es dónde han de custodiarse, una vez recuperados, estos papeles de Salamanca. Pensemos que no se trata de un depósito más o menos específico como lo es, por ejemplo, el archivo anarcosindicalista y anarquista de Ámsterdam: lo que allí llevaron en 1939 -y tras un viaje más largo de lo esperado que acabó en Holanda- los traqueteados camiones escapados del estado español era patrimonio del Movimiento Libertario Ibérico en su conjunto; en el caso del Archivo salmantino, se trata en concreto del registro de toda una sociedad masacrada, la catalana, y es de justicia que vuelva a l@s heredер@s de esa sociedad lo que en su día se les robó.

Como se ve, el criterio territorial a la hora de recuperar y conservar este material no es, en este caso, arbitrario ni obedece a ninguna «cuestión nacional»: se trata, más bien, de un planteamiento de simple sentido común. Más aún, por lo que respecta concretamente a la documentación de la CNT catalana secuestrada en el Archivo, no sería de recibo que, en el seno de la Confederación, se cayera en tentaciones centralistas a la hora de dilucidar a quién corresponde la custodia del material. Y no se va a dar tal polémica, propia de un jacobinismo ajeno a nuestra idiosincrasia federativa y, por lo mismo, artificial en nuestros medios.

Porque es muy cierto la memoria no tiene patria ni dueño, pero también lo es que guarda siempre la querencia de los escenarios donde se gestó, y allí gusta de permanecer para que no la borre nunca, nunca, el olvido.

PARA RECUPERAR LA MEMORIA HISTÓRICA VAN A TENER QUE CAVAR BIEN HONDO

Tal vez el olvido sobre la tierra como una copa
Puede desarrollar el crecimiento y alimentar la vida
(puede ser), como el humus sombrío en el bosque.

Tal vez, tal vez el hombre como un herrero acude
A la brasa, a los golpes del hierro sobre el hierro,
Sin entrar en las ciegas ciudades del carbón,
Sin cerrar la mirada, precipitarse abajo
En hundimientos, aguas, minerales, catástrofes.
Tal vez, pero mi plato es otro, mi alimento es distinto:
Mis ojos no vinieron para morder olvido:
Mis labios se abren sobre todo el tiempo,
[y todo el tiempo,
No sólo una parte del tiempo ha gastado mis manos.

Por eso te hablaré de estos dolores que
[quisiera apartar,
Te obligaré a vivir una vez más entre
[sus quemaduras,
No para detenernos como en una estación, al partir,
Ni tampoco para golpear con la frente la tierra,
Ni para llenarnos el corazón con agua salada,
Sino para caminar conociendo, para tocar la rectitud
Con decisiones infinitamente cargadas de sentido,
Para que la severidad sea una condición
[de la alegría, para
Que así seamos invencibles.

Del Canto general, Pablo Neruda

Buzón de la Soli

Éste es un espacio de participación libre, con un único limite que es la extensión de los escritos: conviene que no excedan de 1 folio.

No contéis con que os devolvamos los originales y por limitación de espacio no podemos garantizar la publicación de lo que escribáis.

Vuestras opiniones son libres, esta redacción no tiene por qué compartirlas necesariamente.

Envios a:
«La Soli», c/ Joaquin Costa, 34, entlo.
tel. y fax 93 318 88 34.
E-mail: cnt@soliobrera.org

Manuel Segura, colaborador de *Solidaridad Obrera*

Los familiares de Manuel Segura se han puesto en contacto con esta Redacción a fin de obtener alguna indicación que les permita localizar los artículos que Segura escribió para la «Soli». Estos artículos se habrían publicado entorno a 1927 y denunciaban la explotación infantil en las fábricas de Catalunya.

Manuel Segura fue encarcelado durante la dictadura de Primo de Rivera por la publicación de estos textos.

Podéis dirigirnos cualquier información al respecto.

Por su interés, nos hacemos eco de esta carta, aparecida en la sección de Cartas al Director de *El País*, 4/10/2004

Soy la nieta de uno de los centenares de hombres que durante la Guerra Civil estuvieron presos en el campo de concentración de San Marcos (León), lugar en el que hoy en día se encuentra el Parador Nacional de Turismo. Mi abuelo, Ramón Bisart Morancho, natural de Alfarràs, un pueblo de la provincia de LLeida, estuvo preso por su afiliación al sindicato CNT.

No sabemos exactamente por cuánto tiempo (hace más de 30 años que falleció), pero estamos seguros de que sí que estuvo allí porque él nos explicó (primero a mi abuela y luego a mi madre) todo lo que, desafortunadamente, vivió. La Generalitat de Catalunya, a la que hemos solicitado una indemnización, según ha establecido recientemente la ley, nos la ha denegado en diversas ocasiones porque, según nos dicen, el nombre de mi abuelo no consta en ningún registro. En estas cartas que nos remite la Generalitat nos emplaza a que presentemos pruebas fehacientes de su estancia en el campo de concentración, pero, a pesar de haber buscado cartas, fotografías, no hemos encontrado nada.

Disponemos tan solo del testimonio de mi abuela, su esposa, que, con 86 años de edad, tiene este hecho grabado en su memoria. Hago un llamamiento a cualquier persona o institución que pueda ofrecerme datos, información o referencias que me ayuden a demostrarlo. Mi abuelo, como tantos otros hombres, creía en la libertad. Su familia quiere creer en que se haga justicia.

Alexandra Ferrero Bisart, Alfarràs, Lleida

Birutas...

☞ El **Ministerio de Trabajo** creará una subdirección dentro del Instituto Nacional de la Seguridad Social con el fin de aumentar el número de **inspecciones** por Incapacidad Laboral (IT). Por si aún no se nos había pasado el susto tras el pregón de la consejera de salud en Catalunya –pretendía cobrar 1 euro por cada visita al médico–, poco después Jesús Caldera justificaba el nuevo departamento aduciendo fraude en muchas de las bajas laborales. Paralelamente, y quizá radique aquí el quid de la cuestión, firmaba con las mutuas un acuerdo en el mismo sentido. Según el ministro, tras el seguimiento y presión telefónica a numerosos enfermos, de los 80.000 casos investigados, una cuarta parte se dieron de alta al ser citados a inspección. De esta forma, y en colaboración con las comunidades autónomas, pretenden disminuir los 4.650 millones de euros anuales en gastos derivados de la IT, de los cuales 2.550 han sido pagados por la Administración y los 2.100 restantes por las mutuas. Al parecer olvidan que tanto ese dinero, como otros gastos que incluyen el sueldo de «sus señorías, ha sido aportado, precisamente, por quienes producimos y generamos tal riqueza.

☞ El **gobierno belga** piensa gratificar a quienes desempeñen **profesiones necesarias**. Mediante un pequeño pago durante el período de formación intentará fomentar el interés entre los estudiantes para atraerlos a 140 profesiones que empiezan a escasear. Entre otras destacan las de panadero, auditor, peluquero, secretaria de dirección, profesor de matemáticas, jardinero, enfermero geriátrico, etc. Las insignificantes gratificaciones estarán comprendidas entre los 150 euros para quienes opten por profesiones de formación corta (entre 100 y 400 horas) y 250 euros para las largas, que obviamente excederían de ese total de horas. Según el ministro belga de Trabajo, Formación y Educación «son las profesiones que más futuro tienen, y sin ellas nuestra economía se empobrecería», añadiendo además que «las personas que tienen un certificado de una de esas carreras o formaciones están seguras de tener un trabajo bien pagado». ¿No será que la escasez de tales profesiones está precisamente vinculada a dichos salarios?

☞ El **sector aeronáutico** es uno en los que más **despidos** se están produciendo. En Estados Unidos son varias las empresas que están haciendo pagar a sus trabajadores el coste de una supuesta crisis propiciada por su mala gestión. En esta línea, **United Airlines** tras acogerse a una ley de quiebras desde finales de 2002, pretende despedir a otros 6.000 empleados, o lo que es igual, un 10% del total. Alegando un bajón de ventas desde los atentados del 11 de septiembre, ha ido disminuyendo su plantilla de 104.000 a los 62.000 actuales. Asimismo, otras compañías aeronáuticas estadounidenses han anunciado su intención de nuevos despidos. **Delta Airlines**, piensa desprenderse de 7.000 empleados durante los próximos 18 meses, y el nuevo anuncio de quiebra lanzado por su compatriota **US Airways** hace augurar más de lo mismo. Por su parte, y centrándonos ya en Europa, la compañía italiana **Alitalia** ha obtenido el beneplácito sindical e institucional para despedir a 3.700 trabajadores de los 5.000 que tenía previstos. En el recateo final, a parte de los despidos, se incluye una congelación salarial y mayores medidas de productividad. La empresa, propiedad del Estado italiano en un 62%, será segregada en dos compañías: Alitalia Fly–dedicada a la actividad aérea– y Alitalia Service –encargada de las labores terrestres–. Finalmente, y a pesar de las críticas de otras compañías del sector aeronáutico europeo, le ha sido concedido un crédito de 400 millones de euros que ha obtenido el beneplácito de la Comisión Europea (CE). El truco de estas y otras reestructuraciones suele ser el mismo: primero se decide una cifra de despidos inflándola luego para que quede fijada en las negociaciones, y luego se solicita el posterior sacrificio de los empleados restantes que, sintiéndose «afortunados», terminan por aceptar cualquier modificación en su relación laboral.

Izar, un futuro torpedeado

La lenta agonía de los astilleros

Para valorar la trayectoria del sector naval, hemos de remontarnos a finales de los años 70, cuando durante la llamada «transición» se llamaba a las puertas de la Comunidad Económica Europea. Desde entonces hasta ahora, el número de trabajadores empleados ha ido elminándose mediante reconversiones únicamente amortiguadas por la persistente lucha de los trabajadores. Junto a sectores como la minería y la siderurgia, los astilleros han sido uno de los colectivos que más resistencia ha ofrecido a los planes de reconversión impuestos desde Europa, circunstancia que pese a ralentizar el proceso, no ha evitado que de los 45.000 trabajadores de entonces se haya pasado a los 11.000 actuales, calculándose que sólo quedarán 6.000 tras las próximas prejubilaciones, ya previstas. Pero lamentablemente no todos los despidos están ahí. Se calcula que en realidad son casi 100.000 los empleos que están vinculados con los astilleros, puesto que se han de contabilizar otros 60.000 procedentes de empresas auxiliares y un número indeterminado de empleos indirectos que también dependen de ellos.



Aplicándole distintas etiquetas, durante los últimos veinte años –e independientemente del gobierno de turno–, el sector civil de la construcción naval ha sufrido varias reestructuraciones. Se empezó con el Plan de Reconversión (1984-1987), para seguir aplicándose incesantemente la misma política económica pero con distinto nombre: el Programa de Reestructuración (1987-1990); el Plan de Actuación de los Astilleros Públicos (1991-1993) y el Plan Estratégico de Competitividad (1994-1998). Durante este último, el gobierno se comprometía a no recibir más ayudas destinadas a los astilleros públicos por parte de la Comisión Europea (CE). El siguiente paso emprendido, aún vigente, se daba finales del 2000, cuando la SEPI decidía aglutinar a todos los astilleros públicos fusionando los militares (Bazán) y los civiles (AESA). Una gestión nefasta que dura casi cuatro años y durante la cual ha dirigido el futuro de la construcción naval en Fene y Ferrol (A Coruña); Gijón (Asturias); Sestao (Vizcaya); Manises (Valencia); Cartagena (Murcia); Puerto Real, San Fernando y Cádiz (Cádiz) y Sevilla. Durante todo este tiempo ha preconizado una quiebra del sector civil, acusándolo de ser un lastre del militar desde que dejó de recibir ayudas públicas. A este respecto, llama la atención que este último sector, el militar, sí que pueda seguir recibiéndolas, hecho que poco o nada parece haber sido cuestionado. Muy al contrario, se ha llegado a manifestar[1] que la idea perseguida por el gobierno del PP era «convertir España, y a su industria naval y auxiliar, en la plataforma europea de las Fuerzas Navales norteamericanas, con la consiguiente carga de trabajo para Izar», lo cual ha sido tildado de mera especulación por el gobierno actual.

Ante el descenso de producción provocado por la fuerte competencia asiática, la SEPI ha encontrado la excusa idónea para comenzar a desprenderse de los astilleros civiles. Sin embargo, durante las últimas semanas se han escuchado nuevas acusaciones a su gestión, acusándola de fomentar su quiebra. Asimismo, hay otros aspectos a considerar que indican que tanto la segregación de los astilleros como la entrada de capital privado en el sector civil podrían haberse evitado.

Astilleros civiles: persiguiendo su privatización

Tras el acuerdo suscrito que rechazaba las ayudas destinadas a los astilleros civiles y la posterior fusión de éstos con los militares, nacía Izar. De esta forma se ponía un parche provisional al futuro de la empresa pública, puesto que tras conceder ayudas al sector civil sólo quedaba esperar que las sanciones procedentes de la CE acabasen por hundirla. Como era de esperar éstas terminaron llegando en el momento más inoportuno: justo cuando tras varios meses de enfrentamientos los trabajadores aceptaban un convenio en el que les tocaba sacrificarse para contribuir a su sostenimiento. Tan sólo unos días después la CE anunciaba la apertura del expediente sancionador que decretaba como ilegales las ayudas entregadas, reclamando la devolución de 500 millones de euros más los intereses. No obstante, a pesar de tener los diques vacíos y de presentárseles la situación como insalvable, desde un primer momento los trabajadores rechazaron dividir nuevamente la empresa en dos sectores: el militar –que merced a las ayudas recibidas dicen que es el único rentable–, y el civil –que tras los informes de la SEPI debería de pasar a manos privadas y efectuar una sustanciosa reducción de plantilla–. Así pues, mientras los trabajadores combatían en la calle con la policía, la idea de privatizar el sector civil iba cuajando a base de reuniones y declaraciones, quedando no obstante algunos cabos sueltos indicadores de que en realidad, desde un principio, sólo se ha perseguido su privatización.

Las declaraciones del director general de la patronal de las navieras así lo atestiguan[2]. En ellas destapaba el «rechazo frontal» por parte de la SEPI a las solicitudes de construcción presentadas, añadiendo que «nunca en la historia ha habido una demanda tan alta por parte de las navieras españolas». Además, añadía que sólo con sus demandas se tendría cubierto el 60% de la producción durante 5 años, puesto que en ese período es necesario, entre otras cosas, adecuar varios petroleros a la normativa europea de doble casco. Asimismo, declaraba que estaban «dispuestos a pagar más de lo que cobran en Corea o China, siempre que sea razonable», mostrándose sorprendido ante el rechazo «rotundo, en apenas unos días» de algunos encargos realizados.

De forma parecida se pronunciaba el secretario nacional del metal de LAB[3], al denunciar que el director comercial de Izar «instó a la empresa rusa FEMCO, que pretendía contratar la fabricación de grandes buques de mercancías, posponer cualquier nueva reunión o discusión sobre los barcos que estábamos negociando». Ambas declaraciones evidencian que el freno puesto a la llamada «carga de trabajo» tiene mucho de decisión política y demuestra el interés privatizador de la SEPI.

También merece la pena cuestionarse por qué en Europa, al contrario de lo que está ocurriendo en los países asiáticos, no pueden volver a autorizarse ayudas al sector naval civil. Actualmente en esos países se está subvencionando sus astilleros, pues saben que preservándolos están engrasando el motor económico auxiliar, dando vida con ello a numerosas industrias que dependen de él.

Con respecto a Izar, hay quien plantea cierto paralelismo entre los astilleros españoles y la empresa aeronáutica italiana Alitalia, donde recientemente, y a pesar de las denuncias de otras compañías europeas, se han autorizado ayudas procedentes del gobierno italiano para garantizar su supervivencia. Asimismo, antes de barajarse la idea de su privatización, debería considerarse otro aspecto relacionado con la legislación española. Dado que la contratación realizada por armadores españoles sólo alcanza un 30% del total de la producción, se podrían condicionar las subvenciones estatales que están recibiendo a que realicen sus demandas en los astilleros de Izar. Resulta bochornoso que países de nuestro entorno, con una mano de obra mejor pagada, tengan un porcentaje de contratación propia más elevado. Tal es el caso de Dinamarca, que alcanza un 70% del total de su demanda o el de Alemania y Francia, con un 68% y un 65%, respectivamente.

Ya por último, y enmarcándolo dentro de los últimos procesos globalizadotes, también se ha dicho que los pasos emprendidos desde la Unión Europea (UE) podrían perseguir la idea de las dos Europas, con una parte norte que albergaría la mayor parte del tejido industrial, y otra sur dedicada al sector turístico y agrícola. En esta hipótesis tendría cabida la reciente fusión de dos astilleros en el norte de Alemania, fruto del acuerdo alcanzado entre el grupo alemán ThyssenKrupp y el estadounidense One Equito Partners.

Lucha obrera y oportunismo político

Mientras seguían produciéndose rumores que amenazaban con más sanciones, los trabajadores no abandonaban las movilizaciones. Conocedores de la resonancia que estaba teniendo su lucha, salían a cortar carreteras y vías férreas con barricadas incendiadas, parapetándose como podían y respondiendo con lanzamiento de tuercas y bolas de acero a los gases lacrimógenos y bolas de goma disparadas por la policía. El número de trabajadores heridos desde el inicio de los enfrentamientos se incrementaba casi a diario, dejando nuevamente constancia de que no estaban dispuestos a la segregación de Izar y obligando a sus representantes sindicales a seguir negociando. De esta forma, la fuerza demostrada en la calle se enfrentaba en la mesa negociadora a las pretensiones privatizadoras de la SEPI, forzándose con ello el alargamiento de una negociación de la que, cada vez con más prisa, se exigían resultados desde Europa. Sin embargo, el interés pactista y negociador de los sindicatos institucionalizados se iba clarificando, llegándose incluso a declarar que, en el caso de buscarse una salida negociada, estaban «dispuestos a llegar donde tengamos que llegar»[4].

Ante la repercusión suscitada por los enfrentamientos en la calle, se iniciaba un cruce de acusaciones políticas a modo de «efecto dominó», siendo la última ficha en caer la del propio presidente del gobierno. Lo que empezó con reproches entre representantes del PP y del PSOE continuaba, ante el impacto económico que supondrían los cierres y despidos en distintas zonas, con las críticas de distintos partidos nacionalistas y gobiernos autonómicos no gobernados por los socialistas. En un intento de acabar con las ellas, el propio Zapatero, en dos ejemplos claros de electoralismo, utilizaba dos mítines de apoyo a sus candidatos de Euzkadi y Galiza para manifestar que «este Gobierno va a salvar los astilleros», añadiendo también que «no abandonará a su suerte» a ningún trabajador, buscando en las negociaciones con los sindicatos un «futuro razonable» para Izar.

No obstante, su respaldo posterior al informe de la SEPI contribuía a avivar aún más los enfrentamientos en la calle. La magnitud de éstos y el interés de los partidos políticos llegaban a provocar incluso que el tema fuese trasladado a un Pleno del Congreso, donde con la única oposición del grupo socialista, se aprobaba una moción en la que se instaba al gobierno a dar marcha atrás en su proyecto segregacionista además de recurrir los expedientes sancionadores. Obviamente esta circunstancia contribuía a aumentar aún más la preocupación de la CE, desde donde rápidamente se exigieron «aclaraciones» al gobierno que reafirmasen sus planes. Pero la citada moción, refrendada poco después en el Senado, no provocaba ninguna variación en la decisión del gobierno, dado que no es de obligado cumplimiento. La segregación de los astilleros, acordada previamente en Consejo de Ministros, justo antes del período vacacional para eludir mayores críticas, era empecinadamente inamovible.

Sindicatos pactistas y paradojas ideológicas

Ante las prisas exigidas desde la CE y la amenaza corroborada de un nuevo expediente sancionador, las cúpulas sindicales arrinconaban definitivamente las reivindicaciones obreras de combatir

la segregación. Tomando como buena la predicción de la SEPI, que auguraba una quiebra inevitable en pocos meses, sus dirigentes empezaban únicamente a negociar el porcentaje de capital privado que debía entrar en los astilleros civiles. Asimismo, junto a ella y al gobierno, emprendían negociaciones con la CE para conseguir un aplazamiento de los pagos, obteniendo finalmente una moratoria de 3 meses. Sin embargo, de nuevo el «oportunismo» de dicha sanción, esta vez de de 560 euros, ponía punto final al regateo. El 20 de octubre, el mismo día en que ésta se hacía pública, se acordaba que el sector civil quedaría controlado por la SEPI en sólo un 49%, pregonándose sin embargo que era de un 70% debido a que el 21% restante estaría gestionado por entidades financieras que permitirán una «mayoría cualificada bajo control público». Así pues, utilizando esta incierta coletilla, las cúpulas sindicales pretendían dignificar su papel en las negociaciones; la SEPI conseguía satisfacer los intereses comunitarios dando entrada al capital privado que costearía los aproximadamente 1.100 millones reclamados en total desde la UE, y el gobierno, por ahora, no se veía salpicado en exceso al no cerrarse ningún astillero.



De provocativamente anecdótico podríamos tildar el hecho de que en todo este proceso el oportunismo político haya jugado con los intereses de los trabajadores, dándose paradojas ideológicas que han vuelto a evidenciar la falsedad del perfil político de los partidos. Por un lado el PP, parecía olvidarse de haber vulnerado la normativa europea aun a sabiendas de las consecuencias que iba a comportar; para mayor burla, el partido conservador aprovechaba la ocasión para criticar la segregación y privatización de los astilleros, solicitando además que se recurrieran las sanciones. Por su parte, el PSOE, si bien ya nos tenía acostumbrados a su afán privatizador durante su última legislatura, en lugar de defender las empresas públicas ha facilitado la entrada de capital privado, renunciando a presentar cualquier tipo de recurso incluso tras la moción aprobada por el resto de partidos.

Sin embargo, nuevamente, la mayor traición ha venido de la mano de las sindicatos institucionalizados. Salvo que nos falle la memoria, durante los últimos años nunca se había dado una ocasión similar, en la que la mayoría de partidos políticos rechazasen una reconversión que iba contra los propios trabajadores y fuesen precisamente ellos quienes la autorizaran. Finalmente, su única función ha sido la de negociar un menor porcentaje de privatización –aún por aceptar desde la CE– y rechazar otras posibilidades; por lo que el resultado final de su gestión, tras haber utilizado la fuerza demostrada por los trabajadores en la calle, ha sido presentarles su felonía como la mejor salida posible.

Repercusiones socioeconómicas de un futuro prefijado

Así pues, durante los próximos meses seremos testigos de cómo el proceso de privatización conllevará numerosos despidos «no traumáticos» que, para mayor sarcasmo, podrían ser subvencionados con las últimas prejubilaciones toleradas por UE[5]. Pero su repercusión no se quedará sólo ahí. Las consecuencias de esta nueva reconversión incidirán aún más el sector auxiliar, estrechamente vinculado a la actividad de los astilleros, donde al contrario de lo que ocurra en los astilleros civiles, muy pocos podrán recolocarse o prejubilarse.

Por otra parte, hay que resaltar el hecho de que mientras la CE está criticando la competencia desleal realizada por los países asiáticos, se intenta omitir que, curiosamente, en ellos toda la producción naval está subvencionada, pues son conscientes de la importancia económica derivada de esa producción. Sin embargo, desde la UE se prefiere cuestionar la rentabilidad del sector naval en base a beneficios directos, aunque para ello haya que recurrir a reconversiones, y se opte por mitigar sus efectos fomentando bajas incentivadas, recolocaciones forzosas, contratos de formación y ayudas a iniciativas empresariales en las zonas afectadas. Es decir, se da la espalda a la lógica, que pasaría por subvencionar el empleo que se genera en torno a los astilleros en lugar de sufragar los gastos derivados de reconversiones y despidos. Haciendo lo primero se garantiza la continuidad ya no de los propios astilleros, sino de numerosas industrias que dependen precisamente de ellos y que son las auténticas generadoras de riqueza.

Asimismo, dada la importancia derivada del sector naval, conviene preguntarse por qué los contribuyentes han de mantener de su bolsillo la rentabilidad de los astilleros militares y no sucede lo mismo con los civiles, que han sido despojados de las ayudas del erario público para tener la excusa perfecta antes de privatizarlos. O por qué, en cambio, desde la UE se conceden subvenciones a otros sectores productivos, como es el caso de algunos cultivos que generan menos riqueza.

La decisión de la SEPI de ir desprendiéndose de los astilleros civiles, justo cuando hay una fuerte demanda en la construcción de buques que llega incluso a saturar a los astilleros asiáticos, no puede ser casual. Según lo expuesto anteriormente, es evidente que desde un principio se ha apostado por sostener únicamente la producción militar, que a lo largo de su historia sólo generará gastos inútiles, y boicotear la civil, que es la única capaz de generar riqueza interna. Teniendo en cuenta además otros factores, como que los astilleros civiles de Puerto Real y Cádiz, próximos a la base naval de Rota, pasarán a ser militares; o los anunciados encargos de buques militares, incluidos ya en los presupuestos generales del próximo año, cobra peso la teoría de que el futuro prefijado para buena parte de nuestros astilleros pasa por vincularlos a la reparación y construcción militar, presentándosenos además esta denigrante decisión como la única capaz de garantizar el empleo en el sector.

Mientras tanto, otros países europeos, como Francia, Italia y especialmente Alemania –que está reforzando sus astilleros y donde, al igual que en los anteriores, la mano de obra y condiciones laborales hacen más costoso su funcionamiento–, incrementarán su carga de trabajo mientras mantienen unificada su producción naval civil y militar. Justo el camino opuesto a lo que ocurrirá con Izar, donde los astilleros civiles han sido «torpedeados» para justificar su paulatina privatización.

---

1) Ver editorial de «La Razón», 13 de septiembre de 2004,
2) Ver: http://elmundodinero.elmundo.es/mundodinero/2004/09/14/Noti20040914142528.html.
3) Ver: http://www.gara.net/idatzia/20040926/art80829.php
4) Ver: http://elmundodinero.elmundo.es/mundodinero/2004/09/07/Noti20040907094154.html
5) Ver: «Incremento sospechoso de los ERE». Solidaridad Obrera nº 318, pág. 4.

Birutas...

☞ La Oficina de Estadística Comunitaria, **Eurostat**, ha vuelto a revelar que tenemos el mayor porcentaje de contratos temporales de la Unión Europea (UE). En su informe sobre el año pasado, ha cifrado en un 30,6% nuestro **índice de temporalidad** oficial, algo denigrante y vergonzoso si lo compararnos con la cifra media de contratos temporales en la UE, que tras la ampliación está fijada en un 12,9%. En dicho informe añade que seguimos con una de las mayores tasas de diferencia porcentual entre el empleo masculino y el femenino –ocupando el tercer lugar por la cola tras Malta y Grecia–, así como con una alta tasa de desempleo juvenil sólo superada por Polonia, Eslovaquia y Finlandia.

☞ El **Tribunal de la Unión Europea** ha vuelto a condenar a España por no cumplir las **normas de seguridad y salud laboral**. La **sanción** está basada en infracciones relacionadas con material y equipos de trabajo, y se inició hace unos años con una denuncia presentada por la Comisión Europea. En ella se exponía que en el Real Decreto de 1997, donde se modificaba la legislación española, se seguía incumpliendo la directiva comunitaria de 1989. Aunque éste no sea el único factor que nos coloca a la cabeza del índice de siniestralidad europea –¡doblando la media comunitaria!–, sí que es otro elemento más a valorar ante la muerte de miles de trabajadores durante los últimos años. Asimismo, si con la frialdad estadística puede entenderse como algo «positivo» el descenso en un 7% de los accidentes laborales durante el primer semestre de este año, hay que traducir esa cifra en lo que realmente supone: 465 nuevas víctimas. El perfil de siniestralidad laboral deja bien claro que en sus orígenes también está la precariedad laboral padecida por muchos de los accidentados, ya que en su mayoría son jóvenes con contratos inferiores a 6 meses y con escasa formación en los trabajos desarrollados. Como al parecer éste no es un tema prioritario ni urgente, desde el gobierno se ha anunciado, para el próximo año, un aumento de las Inspecciones de Trabajo a fin de garantizar las medidas de seguridad, así como la correcta utilización de las bonificaciones dirigidas a empresas que fomenten la formación continua de sus empleados.

☞ **Ford** piensa despedir a 1.150 personas, y **Volkswagen** ha chantajeado a sus trabajadores con «deslocalizadoras» medidas para congelar sus salarios. La primera –empresa estadounidense que es la tercera mundial en cuanto a fabricación automovilística–, ha anunciado una reducción de empleados para el 2005 en su factoría de Jaguar, en Conventry (Reino Unido). De los 2.000 empleados con que cuenta la firma en esa localidad, se pasará a tener tan sólo 850, eso sí, según sus directivos «harán todo lo posible para ayudar a los afectados». Los **despidos** han sido calificados por el presidente de la firma en España de «buena medida» de cara a reducir gastos, quien ha aprovechado la ocasión para justificarlos ante los elevados costes sufridos durante los últimos 3 años. Por su parte, Volkswagen, utilizando la amenaza de llevar su producción a Polonia, ha conseguido finalmente que el sindicato IG Metall, que cuenta con un 97% de afiliaciones sindicales, acepte una **congelación de salarios** y **alargar la jornada laboral** de los trabajadores.

☞ Los **directivos españoles** ocupan el tercer lugar europeo en cuanto a **poder adquisitivo** se refiere. Según una prestigiosa consultora que ha realizado un estudio entre 6 categorías profesionales de 25 países, sólo estarían por debajo de suizos y austriacos. A pesar de cobrar algo menos que algunos colegas de otros países, sus elevadas nóminas, los bajos impuestos y el «moderado» coste de la vida les lleva a esa posición, por lo que a la hora de que sus «chachas» les llenen la cesta de la compra –que es en lo que se ha basado el estudio– salen altamente beneficiados. Y es que el margen legal de explotación a que nos someten, por el que cada vez se nos pide más a cambio de menos retribuciones, acrecienta progresivamente el tradicional escalón salarial con respecto a sus subordinados. Como prueba otro dato publicado también por Eurostat en el que se refleja que la capacidad de compra de los ciudadanos españoles no llega a la media de la UE. Un significativo ejemplo de hacia dónde va el reparto de la riqueza.

Triunfo en Jundal S.A.

Tras un largo paréntesis veraniego, los afectados por el Expediente de Regulación de Empleo (ERE) en Jundal S.A. (Vilanova i la Geltrú, Barcelona), están empezando a recoger los frutos de su denuncia. El Juzgado de lo Social, número 3 de Barcelona, fallaba finalmente el despido improcedente de los 8 demandantes, entre los cuales había un compañero de la CNT.

Como recordaréis, durante la tramitación del ERE los trabajadores recibieron una notificación escrita en la que se les exoneraba de sus obligaciones laborales, anunciándoseles no obstante que mientras tanto seguirían cobrando su salario, circunstancia que nunca se llegó a dar. Desde ese momento, los afectados iniciaron una serie de acciones públicas y jurídicas que fueron respaldadas por varios compañeros de la regional catalana y por los servicios jurídicos de la CNT.

Ya durante el trámite de acudir a un intento de conciliación podía vislumbrarse un desenlace positivo para los despedidos. Durante dicho acto, salía a flote la torpe maniobra empresarial que alegaba un descenso sustancial de beneficios durante los meses precedentes, no habiendo sido ello inconveniente para realizar nuevas contrataciones. Asimismo, tanto la cancelación de importantes pedidos, como la «misteriosa» desaparición de miles de euros en material o de distinta maquinaria sin que se diese ninguna explicación por ello, dejaba entrever que los planes de A. J. Juncosa, principal accionista y gerente de la empresa, albergaban la posibilidad de reapertura del mismo negocio con cambio de nombre.

Como era de esperar, durante el desarrollo de los dos juicios realizados el empresario intentó desvincularse de su responsabilidad en el cierre. Para mayor desfachatez, antes de su entrada al juzgado esgrimía una sonrisa sarcástica y provocadora hacia los afectados que se convertía posteriormente en gestos de inocencia ante los jueces. No obstante, su actuación iba transformándose paulatinamente para adquirir tintes de nerviosismo e incongruencia en sus respuestas. Tal metamorfosis era resultado de las incisivas preguntas formuladas por el abogado de los trabajadores, que iban acompañadas de numerosas pruebas documentales donde quedaba reflejada la trama empresarial. Entre otras cosas, el acusado tenía casi la totalidad de las acciones; una cuenta corriente vinculada a otra empresa paralela donde –con la connivencia de su hijo– se traspasaban ingresos de Jundal S.A.; o manuscritos y hojas de salario donde se reflejaba una doble contabilidad.

Así pues, las buenas noticias empezaron a llegar con la resolución de uno de los juicios. En él se reconocía la responsabilidad del A. J. Juncosa en la dirección y administración de Jundal S.A., entendiéndose que era conocedor de las acciones emprendidas así como responsable del intento de confusión patrimonial en el que incurría la empresa. Por todo ello, y bajo advertencia de intervenir sus bienes patrimoniales si fuera preciso, declaraba improcedentes los despidos, condenándole a efectuar las indemnizaciones oportunas a sus empleados, así como el pago correspondiente de las mensualidades que se les adeudan.

Un triunfo esperado por los despedidos, que, dado el recurso presentado por el empresario, puede tardar en llegar.

en la red...

☞ El mundo vuelve a moverse: **acabó el Forum de la Tortura**. Lo que empezó a bombo y platillo ha terminado en **déficit bochornoso** y subasta pública. A pesar de que a última hora hubo quienes asomaron la nariz para comprobar qué era realmente el experimento, los visitantes no han superado las expectativas más moderadas, que esperaban recibir 5 millones de personas. Tan sólo se ha conseguido poco más del 60% de esa cifra, y eso a pesar de aquellos «expo-adictos» que optaron por repetir su aventura. A excepción de éstos, el espectáculo que ofrecía no ha llegado a motivar ni a quienes picaron al principio, como lo demuestra la declaración del portavoz del engendro, quien en un intento de justificar el desolador paisaje desértico que ofrecía el recinto ha manifestado que hubo 100.000 entradas que no llegaron a utilizarse. Asimismo, aún está por aclarar el desfase importante entre la venta de entradas y el número de visitantes, posiblemente motivado, entre otras cosas, por los pases gratuitos que se llegaron a repartir. El fracaso ha sido tan estrepitoso que para minorizarlo se pidió a los patrocinadores que aportaran nuevos ingresos a última hora, consiguiéndose reunir más de 18 millones de euros con los que maquillar algo más el evento y minimizar su déficit. Lo que no se ha explicado es a cambio de qué. ¿Tuvieron alguna preferencia en las subastas?

☞ La **especulación inmobiliaria** continúa incrementando el **endeudamiento familiar**, calculándose ya que el 70% de los ingresos obtenidos está destinado a la compra de una vivienda. Según un estudio elaborado por «The Economist», de no corregirse la sobrevaloración de los precios inmobiliarios podría originarse pronto la explosión de la llamada «burbuja inmobiliaria», lo cual conllevaría una caída del consumo más dañina incluso que la originada por la carestía del petróleo. En su análisis dice que para evitarlo ya se ha iniciado un ligero descenso en los precios de la vivienda en algunos países, y añade que la misma tendencia podría darse también en España. Además, sostiene que puesto el reequilibrio entre el precio de los inmuebles no va a darse con una subida salarial –situada entre un 3 y un 4% en los últimos años–, esa «corrección» dejaría un margen para un descenso paulatino cercano al 30%. Relacionado también con el mismo tema, hay que destacar los datos aportados por el Banco Central Europeo, que señalan que la subida de precios en España durante el año pasado ha doblado la media de la Unión Europea. Tan malos augurios han llevado al Banco de España a reconocer una «cierta sobrevaloración» de la vivienda durante los últimos años, posicionándose también en cuanto a una «pronta desaceleración» de los precios que los reconduzca «hacia valores más acordes con la evolución de su equilibrio a largo plazo». Asimismo, y a pesar del fuerte aumento en la solicitud de créditos hipotecarios durante este verano, la mayoría de entidades financieras prevén una ligera contención de precios de la vivienda –que no descenso– y una bajada en la solicitud de préstamos hipotecarios hasta el segundo semestre del 2005. Al parecer la especulación inmobiliaria podría estar llegando a su techo, pudiendo ser hora de aflojar las riendas, no sea que nos asfixien ante tanta avaricia.

☞ El número de personas que se ven obligadas a dormir en nuestras calles ronda ya las **40.000**. Esta cifra ha sido destapada por la ONG «Solidarios». Según uno de sus portavoces, una de las visiones que se tiene de los **«sin hogar»** es la de que «están en la calle porque quieren», impresión que es «radicalmente falsa», pues sólo el 5% de ellos responden a ese perfil. El que se vean empujados a la calle viene dado por un encadenamiento de sucesos traumáticos superiores a los habituales, entre los cuales destacan la desconexión social y afectiva, la soledad y la marginación. No poder contar con ningún apoyo, y la «verdadera dejación por parte de la Administración pública», contribuye a acrecentar su distanciamiento y demuestra la evidente «irresponsabilidad por parte de la Administración pública con respecto a las obligaciones que le dicta la ley». No obstante, en lugar de exigir responsabilidades por ello sólo se acostumbra a hablar de esta problemática cuando alguna agresión o tragedia puede ser carnaza mediática.

La vivienda, la especulación y sus causantes

José Luis Villar Ferrero

Si bien está contemplado como un derecho constitucional fundamental al que todos deberíamos tener acceso, la realidad es otra bien distinta: la vivienda es hoy por hoy un lujo. La mala gestión de los legisladores, junto con las facilidades que encuentran los especuladores inmobiliarios, han convertido esta necesidad básica en una de las principales condenas de nuestra generación.

La Constitución Española en su artículo 47 dice: *«Todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada. Los poderes públicos promoverán las condiciones necesarias y establecerán las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho, regulando la utilización del suelo de acuerdo con el interés general para impedir la especulación.*

La comunidad participará en las plusvalías que genere la acción urbanística de los entes públicos».

Sin embargo, las leyes están hechas para que la mayoría de la población no se entere, utilizándose conceptos políticos y jurídicos –en ocasiones poco comprensibles y ajenos a lo cotidiano–, tales como «poderes públicos», «interés general», «utilización del suelo», «plusvalías», «entes públicos», y un largo etcétera. Para entenderlo mejor y ver cómo y porqué se incumple dicho artículo, empezaré por profundizar en su redacción. «*Todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada*» –solo los españoles, a los extranjeros no se les reconoce ese derecho–; en cuanto a «una vivienda digna y adecuada», por «digna», se entiende que deberá tener todos los servicios –agua corriente, electricidad, ventilación,...– y ser «adecuada» a las personas que ocupen la vivienda –accesibilidad, intimidad, espacio,...–.

Sin embargo, es habitual que una vez reconocido el derecho vengan las rebajas: «*Los poderes públicos promoverán las condiciones necesarias y establecerán las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho*...». Así pues, dichos «poderes públicos» –los diputados, que son los que hacen las leyes–, están obligados constitucionalmente a hacer efectivo el derecho a la vivienda digna y adecuada, así como a luchar contra la especulación. De no ser así ya sabemos quiénes son los culpables. Como quiera que éstos no se preocupan de hacer una ley que considere este artículo, este derecho elemental termina por convertirse papel mojado. Pero sigamos desgranándolo: ...«*regulando la utilización del suelo de acuerdo con el interés general para impedir la especulación*». Según este artículo los diputados tienen la obligación impedir la especulación, por mandato de la Constitución española. «*La comunidad participará en las plusvalías que genere la acción urbanística de los entes públicos*». Una vez hecha la ley por sus señorías, los entes públicos –comunidades autónomas y ayuntamientos–, la tramitan y llevan a la práctica, decidiendo qué terrenos se recalifican pasando de rústicos a urbanos o industriales, o de industriales a urbanos. Con esta decisión se enriquece al propietario de los terrenos y al aumento de valor se llama plusvalía –los ayuntamientos tienen un impuesto especial que grava este aumento de valor–. Además, los propietarios de los terrenos tienen la obligación de ceder gratuitamente a los ayuntamientos una parte de superficie para equipamientos, viviendas protegidas, zonas verdes, etc. Es fácil entender que cuando se toma una decisión de ampliar la zona urbana o industrial, se puede ampliar por el norte o por cualquiera de los otros puntos cardinales, casualmente siempre se hace por donde los familiares tienen terrenos.

Factores que han hecho que la vivienda se encarezca

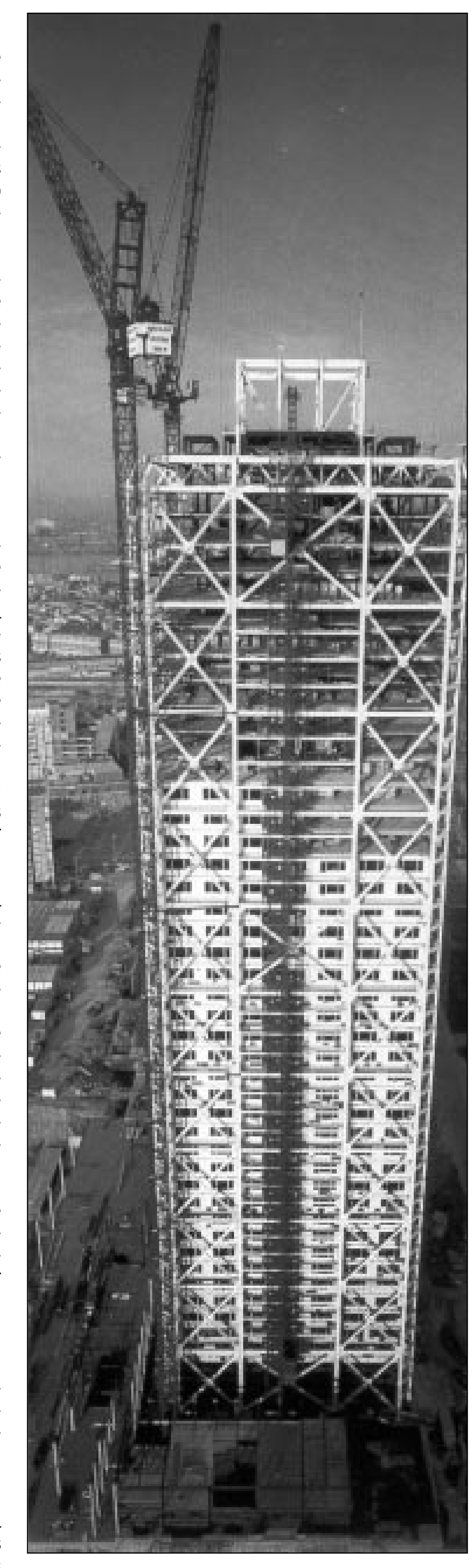
Tras comentar la redacción del artículo constitucional, desglosaremos minuciosamente los factores especulativos que intervienen en su encarecimiento.

Ley de Arrendamientos Urbanos

Esta Ley, de 1994, modifica completamente la anterior de 1960, y hace posible que los alquileres se disparen. Como ejemplo comentar que muchos alquileres se doblaron en tan sólo 5 años desde su entrada en vigor. Acabó con las subrogaciones, con los contratos indefinidos –siguiendo los dictados del Decreto Boyer–, estableciendo una duración máxima de cinco años. Una vez expirado el contrato, se suben los alquileres de los contratos anteriores, se facilita la posibilidad de desahucio y se dan toda una serie de factores para que las rentas suban. Los autores de esta Ley conocían perfectamente su repercusión sobre la vivienda. Esta Ley es de la época en que gobernaban los socialistas y Cristina Narbona una de sus inspiradoras.

Bajo coste de las hipotecas

Las hipotecas en 1994 estaban al 14%, con un período máximo de pago de 20 años. Cuatro años después, en 1998, el interés y la amortización variaron al 5,5% y a 30 años, respectivamente. En ese año, la cuota mensual de una hipoteca o el alquiler del mismo piso costaban lo mismo, por lo que muchas personas que no tenían intención de ser propietarios decidieron comprar. Las entidades bancarias concedían –y conceden, en menor medida–, hipotecas en las que se incluyen todos los gastos –notario, impuestos, registro, gestoría–, más del 110% del valor de la vivienda. Actualmente, el interés de los créditos hipotecarios está entre el 3% y el 3,5%, y algunas entidades bancarias aprueban su liquidación en períodos de hasta 40 años.



La especulación inmobiliaria

Desmenucemos también los elementos y grupos que la promueven:

– *La falta de suelo urbano disponible*. La falta de suelo urbano hace de él un bien escaso y por lo tanto valorado exageradamente. Asimismo, la ausencia de una política contra la especulación y de la aplicación de la norma constitucional (art. 47), propician la situación actual: una subida del precio de vivienda sin control donde no hay límite y en la que se han superado todas las predicciones. Solamente la Administración (ya sea el Estado, las comunidades autónomas o los ayuntamientos) pueden proporcionar suelo urbano mediante las pertinentes recalificaciones.

– *Los inversores inmobiliarios*. Obviamente, los grandes inversores inmobiliarios (bancos, cajas, empresas inmobiliarias, aseguradoras, entidades financieras, cadenas hoteleras, etc.) son los más interesados en que siga la escalada de precios, ya que poseen los mejores inmuebles y los más revalorizables. Cuando se acabe la subida y vengan malos tiempos invertirán en otra cosa. También los pequeños inversores, donde se incluyen los propietarios de varios pisos que lo hacen como inversión, alquilan viviendas y se benefician del aumento de valor y de la renta, si bien corren mayor riesgo que los anteriores de quedar atrapados en las variaciones del mercado.

– *Las grandes empresas constructoras*. Son las que controlan el mercado inmobiliario, las mejores zonas y los mejores solares. únicamente ellas los pueden adquirir, sólo hay que ver quién construye en el centro y zonas residenciales de Barcelona. Disponen de capital suficiente para pagar precios que las pequeñas ni lo sueñan, pudiendo comprar para especular con el terreno y construir años después. Sus edificios se pagan a precio de marca.

– *Las agencias de compraventa de pisos*. La proliferación de agencias inmobiliarias y la falta de control por parte la Administración de unos beneficios que pueden ser del 10% al 20%, junto con la práctica de realizar tasaciones por encima de otras agencias, han hecho que el precio final de una vivienda se incremente aún más. Quisiera denunciar también aquí que la falta de profesionalidad y seriedad de los vendedores y captadores es alarmante. Se presentan como particulares, dicen que compran el piso y acuden a la cita con una máquina de fotos. Si quieres un piso orientado a mar te enseñan uno a montaña, si lo quieres alto y con balcón te enseñan un entresuelo. En cuanto a la exclusividad que se les otorga para venderlas, intentan engañarte diciendo que es simple burocracia.

– *Las entidades bancarias*. Conceder hipotecas a 30 o 40 años, con el correspondiente pago de intereses, es el sueño de cualquier usurero. Además de concederle una hipoteca, se obliga a los nuevos propietarios a domiciliar las nóminas y obtienen la gestión de seguros, tarjetas de crédito, recibos de suministros, etc. De forma parecida a lo que ocurre con las agencias inmobiliarias, en el momento de la tasación acostumbran a superar el valor del inmueble para poder concederles la hipoteca, con lo cual también aquí se aumenta el valor. Como saben que la vivienda seguirá aumentando no tienen problema en que ésta se valore por encima de su precio real, ya que pasados unos meses o un año el precio tasado será barato.

Subvenciones

La chapuza de las subvenciones es otra excusa de los políticos para que continúe la especulación. Los criterios para dar subvenciones o rebajas en impuestos son tan peregrinos que cuesta entender si actúan de buena fe o es premeditada su falta de sentido común. Citemos como ejemplo las rebajas en el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales (ITP) a jóvenes de hasta 32 años para la compra de un piso. Se rebaja el 2% a todos los jóvenes de hasta 32 años que compren un piso, independientemente del valor de la vivienda. Es decir, a un joven obrero que compra un piso de 150.000 euros, se le rebajan 3.000 euros; a un joven rico que compra un piso de 660.000 euros se le rebajan 13.200 euros, un 440%, más por ser rico. Como queda claro, más que una medida para abaratar la vivienda, acaba siendo un método de subvención para los jóvenes ricos, cuanto más caro sea el piso, más se benefician. Asimismo, el criterio del legislador no tiene desperdicio, se regala un 2% del valor de la vivienda por el mero hecho de tener menos de 32 años, marginándose a los necesitados de otras edades y utilizando como único criterio la edad.

Vivienda de protección oficial con fecha de caducidad

Las viviendas de protección oficial, pasados unos años, 10, 20 o 30, depende de la Ley, pasan a liberalizarse, es decir, ya no hay obligación de venderlas por el precio que tasa la Administración, que podría volver a adquirirlo para vendérselo a otra persona que reúna los requisitos que pide la Ley.

La gran cantidad de viviendas que han sido de protección oficial, compradas a precios subvencionados por las administraciones públicas, es impresionante. Sólo hay que ver la cantidad de placas que quedan en las fachadas de los inmuebles para hacerse una idea. Pues bien, estas viviendas, que han sido de protección oficial, se venden a precios de mercado sin que se tenga en cuenta que a los vendedores de les subvencionó su adquisición. Ejemplos de ello los hay en todas las

ciudades, y algunos cercanos son las viviendas del Polígono Gornal de l'Hospitalet o las del velódromo de Horta, que han salido al mercado a precios imposibles.

La venta de dichas viviendas ha influido en su aumento. Si este tipo de viviendas quedaran para siempre retenidas, ya que han sido adquiridas con subvenciones públicas, sería un elemento más para acabar con la subida de la vivienda.

Inexistencia de alquileres públicos

La Administración no se preocupa de sacar al mercado alquileres, no le interesa, demasiado trabajo. Lo más fácil es dar el dinero en subvenciones o en vivienda a bajo precio a los grupos –jóvenes, mayores, pobres, etc.–, dependiendo del criterio que estimen quienes hacen las leyes y sin tener en cuenta en absoluto el sentido común. En países como Francia y Alemania se ha potenciado el alquiler público y no existe la especulación que hay aquí.

Asimismo, las cajas de ahorros, que en otras décadas poseían muchos inmuebles para alquilar –hay que tener en cuenta la obligación de las cajas de ahorros para destinar los beneficios en obras sociales no se cumple desde 1992–, se han ido desprendiendo de ellos, vendiéndolos a sociedades paralelas en forma inmobiliarias participadas. Respecto a esto, el dinero que por Ley deben destinar las cajas de ahorros para obra social se puede considerar como público.

La falta de aplicación del artículo 47 de la Constitución española

La ausencia de una ley que aplique plenamente lo que dice el mencionado artículo hace que se especule con la vivienda, un derecho fundamental de cualquier ciudadano, que por el hecho de estar en un determinado lugar habría de poder cobijarse dignamente, sin que se tenga en cuenta su nacionalidad, raza, religión, ideas, etc.

El mandato constitucional está claro: las únicas personas con capacidad legal para hacer esta Ley son los diputados. Desde 1978 han podido legislar para que todos los ciudadanos tengamos una vivienda digna y adecuada. Pero, claro está, conviene no estresarlos, por lo que se les dota de espaciosos despachos, piscina, sauna, psicólogos para dejar de fumar, médicos, servidores y restaurante en su sede social, el Palacio del Congreso.

Conclusiones

Con el conjunto de factores especulativos que hemos visto, no es de extrañar el denigrante espectáculo que se dio en Barcelona con la celebración de un sorteo público de viviendas. Se presentó el esperpento con actores que lo amenizaban, fue radiado y televisado, con entrevistas a los afortunados y a los desafortunados, y se hizo de una forma tan banal como sus promotores, presentando como entretenimiento la necesidad de la gente. ¿Qué se puede pensar de unos políticos que se ríen así de los necesitados? El sorteo de una vivienda protegida es común en la mayoría de los ayuntamientos, y en ellos el criterio no es la necesidad real sino la edad. Lo mismo puede tocarle el piso a un rico que a un pobre para después venderlo a precio de mercado pasados 10 o 20 años, y en algunos casos sin habitarlo o pasando de vez en cuando.

Así pues, es de prever que la vivienda siga aumentando su precio, por lo que las entidades bancarias seguirán estirando el tiempo de duración de las hipotecas a 40, 50, o a lo que les convenga.

En cuanto a los políticos –diputados, presidentes, alcaldes, etc.– continuarán su política de avestruz, con puntuales alardes de generosidad cuando se vean presionados y siempre de cara a la galería, pero sin criterios ni voluntad de acabar con la especulación. Solo hace falta actuar con decisión de acabar con la especulación, pero ¿quién legisla en su contra?, ¿cómo perjudicar a sus financieros electorales? Quienes deberían hacerlo tienen viviendas muy «dignas» y muy «adecuadas»: casa unifamiliar aislada y de más de 250 m2, sueldo público fijado por ellos mismos y cuantiosas dietas. ¿Cómo van a entender las necesidades de los demás?

Tirar dinero público es muy fácil. Para administrar el patrimonio y la hacienda públicos se precisa voluntad de servir, no de gobernar. Gobernar es hacer con lo público lo que le da la gana. Servir es administrar el dinero público, cautelosamente y con el cuidado de la persona que sobrevive con una pensión de viudedad.

Cuando los encargados para luchar contra la especulación se llaman a sí mismos «clase política» y «gobernantes», poco tenemos que hacer, salvo salir a la calle.

Nueva reforma del Código Penal

El pasado 1 de octubre entraron en vigor numerosos retoques que han vuelto a transformar el Código Penal. Si bien fueron aprobados durante la pasada legislatura –bajo la mayoría parlamentaria del Partido Popular y con la total oposición del PSOE–, la reforma que acaba de ver la luz introduce 166 modificaciones que endurecen las penas para los llamados delitos menores, no abordándose en ella de igual forma las infracciones relacionadas con temas fiscales. En total, quedan tipificados más de 20 nuevos delitos y faltas, lo que hace prever un mayor hacinamiento carcelario. Y es que en vista del endurecimiento de los delitos menores, tan lógico es pensar que ésto ocurra como inesperado sería que el gobierno socialista, una vez en el poder, intente revocar la ley.

A modo de recordatorio

Hace tan sólo unos meses quienes se oponían al proyecto de reforma remarcaban su carácter represivo y antisocial. María Teresa Fernández, entonces portavoz jurídica socialista y hoy vicepresidenta primera del gobierno, exponía que la reforma era «un exacerbamiento de las penas, fundamentalmente de las privativas de libertad, especialmente en delitos contra el patrimonio, unido a rebajas penales en otros ámbitos delictivos cuya autoría no está asequible a la mayoría de los ciudadanos», haciendo claramente referencia al delito fiscal al añadir que «si como parece el eje fundamental de la reforma es la seguridad, tampoco en esto se contempla un proyecto coherente de seguridad en campos tan necesitados de ella como la seguridad financiera, la protección de los pequeños ahorradores frente a la ingeniería bursátil fraudulenta, o la seguridad medioambiental o la alimentaria». Más explícito fue su compañero Barrero López en una alocución en el Congreso al remarcar que «el mensaje que ustedes quieren plantear a la sociedad, a la ciudadanía –más seguridad, más cárceles, más persecución a los delitos marginales, menos persecución a los delitos de cuello blanco, menos medios, menos jueces, menos policías– no es nuestro mensaje. Su mensaje es, para nosotros, reaccionario, antisocial, antiguo, sectario y clasista», por lo que para su devolución presentaron una enmienda a la totalidad de la cual ahora prefieren olvidarse.

Sin pretender restar importancia al caso de la violencia doméstica –pero tampoco justificando la vía penitenciaria como solución–, hay que remarcar que en el proceso de asimilación de la reforma los principales medios de comunicación han cumplido con su función de crear una opinión pública favorable. Para ello han tamizado insistentemente algunos aspectos de la ley con el objetivo de presentarlos luego como los pilares básicos sobre los que se sustenta. Así pues, los temas relacionados con las agresiones domésticas, la llamada «piratería musical», el maltrato a los animales o los niveles de alcoholemia en la conducción, se nos han colocado en el escaparate con el objetivo de justificar el endurecimiento de las condenas. Mientras tanto, los reajustes legislativos que evidencian un mayor control social y un nuevo recorte de las libertades se han colocado bajo el mostrador, ocultándose en la despensa el nulo interés de nuestros legisladores por atajar los delitos fiscales y financieros, propios de clases sociales más adineradas.

Los retoques más comentados

En la nueva reforma desaparecen los arrestos de fines de semana, siendo muchas veces sustituido por penas de 3 meses de prisión. Asimismo, la acumulación de 4 faltas constituirá delito, por lo que a la segunda condena, al existir ya antecedentes, se ingresará en prisión. Este punto, supuestamente retocado para impedir la reincidencia, será uno de los principales elementos que contribuirá a masificar aún más las cárceles, ya que si bien contempla en algunos aspectos la posibilidad de sustituir el encarcelamiento por trabajos comunitarios, la escasa implantación de esta medida pone en duda su eficacia.

En cuanto a las agresiones domésticas se amplía la duración máxima algunas penas, estructurándose tres tipos de alejamiento del agresor: prohibición de acudir y residir en determinados lugares, prohibición de acercamiento a la víctima y prohibición de comunicación con la misma.

El carácter represivo en los casos de siniestralidad automovilística queda reflejado en el incremento de hasta 6 meses de prisión para quienes conduzcan bajo los efectos del alcohol. Sin embargo, en otro tipo de siniestralidad, la laboral –responsabilidad de empresarios y de la Administración–, que se sepa no se han adoptado nuevas medidas. Al parecer los 1.033 trabajadores fallecidos durante el año pasado no son suficiente motivo.

Por otra parte, quienes maltraten animales también pueden ser condenados con faltas por las que tendrán que pagar una multa, pudiendo se considerado también como delito el maltrato grave de un animal. Eso sí, los potentados de la tortura taurina y las empresas farmacológicas podrán continuar con su «licencia para matar» de la manera más cruel.

Los delitos contra la propiedad intelectual

También se consideran delito una serie de actos como pueden ser la copia de obras literarias, artísticas, industriales o científicas –tanto para el que lo realice como para el que facilite su distribución–, pudiendo acarrear penas de entre 6 meses y 2 años de cárcel más una multa. En esta categoría de nuevos delitos se incluyen también los casos de liberalización de teléfonos móviles sin consentimiento del operador o los de manipulación de decodificadores de TV, que podrán conllevar las mismas penas que los anteriores.

Estas medidas emprendidas para satisfacer a las multinacionales del sector, recogen también las exigencias de la Sociedad General de Autores y Editores (SGAE) contra la llamada «piratería musical», etiqueta bajo la cual no se engloba a las productoras que pactan precios abusivos, sino a quienes se la juegan diariamente vendiendo música o películas a precios más asequibles. Conviene señalar aquí que el ansia de beneficios por parte de la SGAE le ha llevado últimamente a exigir el pago por los derechos de autor en conciertos benéficos, e incluso a pactar con los fabricantes de discos compactos (CDs) un aumento de los precios, por lo que indistintamente del uso que hagamos de los CDs les estamos pagando su «impuesto privado».

La SGAE ha hecho de la lucha contra los llamados «top-manta» su estandarte, reclamando además la ilegalidad de prácticas como el intercambio de ficheros por internet a través de las llamadas «redes P2P». Sin embargo, por ahora parece ser que esta modalidad de descargar ficheros intercambiándolos no queda específicamente tipificada como delito. No obstante, todo parece indicar que se continuará acosando a sus usuarios con el objetivo de confundirlos e intimidarlos. Para ello es previsible que se inicien nuevas campañas mediáticas respaldadas en denuncias con dudoso fundamento, penalmente hablando. A tal respecto, desde las asociaciones de usuarios de internet se ha aclarado que la descarga de ficheros mediante el P2P «no es piratería si no se negocia con ellos», pues «no es delito si no existe el ánimo de lucro». Según éstos, el artículo 270, mediante el que se regulan tales prácticas, «prohíbe la importación, exportación y almacenamiento de las obras sin la autorización de los titulares de los correspondientes derechos de propiedad intelectual o de sus cesionarios, pero no se refiere a la descarga de los mismos en un ordenador a través de las redes de intercambio P2P, sino a sacarlas o introducirlas en el país».

La libertad de expresión nuevamente en entredicho

Entre tanto debate y difusión interesada de algunos temas, otro muy importante, puesto que limita nuestra libertad de expresión bajo la posibilidad de estar incurriendo en delito, está pasando prácticamente desapercibido. La nueva reforma penal no sólo persigue a los llamados «delincuentes digitales». Algunos expertos en derecho digital han alertado de que «…Cualquier medio informativo, electrónico o en papel, se va a ver afectado por la nueva regulación. Cualquier sitio web que informe sobre vulnerabilidades, mediante información técnica relativa a la seguridad informática, o que mediante links dirija a sitios de Internet donde se ofrezca dicha información, puede verse acusado de favorecer la comisión de delitos y verse sometido a un proceso penal». Así pues, ¿tendremos que revisar constantemente aquellos enlaces dirigidos a otras páginas web bajo la amenaza de ser condenados?

Aunque pueda parecer un disparate, muchos aspectos hoy día cotidianos pueden colocarnos fuera de la ley si ésta se aplicara a rajatabla, ya que estadísticamente hablando la mayoría de la población puede estar vulnerando el nuevo Código Penal. Los métodos de reproducción de obras artísticas –fotocopias, grabaciones, etc.–, la posesión de CDs no originales, el acceso directo a páginas web que modifican su contenido constantemente y podrían estar infringiendo la ley, e incluso la visualización de programas mediante tarjetas decodificadoras –sea en domicilios particulares o en lugares públicos– están considerados hechos delictivos.

Lo tristemente evidente es que la libertad de comunicación que ofrecía internet está siendo cada vez más vigilada y acotada. A este respecto sólo hay que ver la campaña «Ahora la ley actúa» lanzada por el gobierno este verano, en la que se nos recuerda la posibilidad de estar siendo vigilados cada vez que nos conectamos o cuando enviamos cualquier tipo de información.

En definitiva, un nuevo recorte de libertades en su día criticado por la oposición socialista, que, salvo sorpresa, va a ser utilizado ahora por ellos mismos para un mayor control social. Y lo peor de todo es que no será la última reforma del Código Penal que se aplique bajo su mandato. Según a quien se escuche, la próxima está anunciada para el 2005 o 2006.

en la red...

☞ El gobierno piensa crear **36.000 plazas de policía** en cuatro años e incrementar su presupuesto antiterrorista. Así lo han manifestado el presidente del gobierno y ministro del interior, respectivamente. Con la excusa de amansar el pánico a atentados de grupos fundamentalistas árabes, doblará el presupuesto destinado a éstos y continuará incrementando el dirigido contra ETA. Asimismo, piensa crear 9.000 nuevas plazas de policías cada año hasta completar las 36.000 durante su legislatura. En este proyecto policial se intensificará el control ciudadano, estando prevista una reforma de la Ley de Protección de Datos que nos dejará aún más desamparados antes los ojos del «Gran Hermano». Algo así como una nueva Ley Corcuera –algo mejor presentada– con la que por mucho que nos quieran convencer de lo contrario se violará aún más la intimidad de las personas. Y es que cuando se habla de otro terrorismo que no sea el del Estado, todo parece tener justificación.

☞ A pesar del revuelo que se ha creado en torno a la nueva **reforma educativa**, el gobierno ha manifestado recientemente que mantendrá los **acuerdos Iglesia-Estado**. Si bien se han frenado a algunos puntos de la Ley Orgánica de Calidad de la Enseñanza (LOCE), el mensaje gubernamental pretende calmar las aguas benditas levantadas dentro de la Iglesia Católica. Y es que tanto desde ésta como del Partido Popular, la retirada de la enseñanza religiosa como asignatura computable, y la de la reválida, habían provocado declaraciones de lo más inquisitorial. No obstante, aun siendo un paso positivo, la enseñanza religiosa seguirá impartiéndose también en escuelas públicas y durante el horario escolar dentro de otras disciplinas como la Filosofía, la Historia, o la nueva asignatura bautizada como Educación para la Ciudadanía. La desconfianza eclesial hacia ésta última ha llevado a algún obispo a destapar su temor de que sea utilizada para «colar la ideología del Estado». Y es que aunque pudieran no ir mal encaminados, resulta curioso que sean ahora precisamente ellos quienes se preocupen de la función adoctrinadora de la educación. No obstante, aún pueden dormir tranquilos. Fernando López Aguilar, ministro de justicia, les ha recordado que en la constitución de 1978, y a diferencia de la constitución republicana de 1931, queda recogido el carácter aconfesional del Estado, pero que en ella también se ordena a los poderes públicos cooperar con la Iglesia Católica. Dicho de otro modo: el maná en forma de euros está garantizado.

☞ Según un estudio de la Initiative Futures Worldwide, los españoles «consumen» 634 anuncios semanales, o lo que es igual, casi **100 anuncios diarios**. El estudio, realizado entre 2001 y 2003 en 45 países de todo el mundo, sitúa a **España** en el sexto lugar del ranking mundial en cuanto a consumo publicitario. Como curiosidad hay que destacar los 852 de Indonesia, país que goza el lamentable honor de ser el más machacado por la publicidad. En dicha lista, y siguiendo en orden descendente, se encuentra EE.UU., México, China (¿sorpresa?) y Nueva Zelanda. Por contra, los países que menos «ingieren» publicidad televisiva serían Líbano –128 anuncios semanales–, seguidos de Dinamarca y Noruega.

☞ Según un informe publicado por la **Organización Mundial de Consumidores (OCU)** el tiempo de espera medio para ser atendido en algunas especialidades médicas ronda los 5 meses. Si bien no se incluyen aquí las urgencias ni el paso por los quirófanos, según un portavoz de dicha organización «esta espera excesiva genera en los pacientes una sensación de inseguridad y temor sobre la atención a su salud, puede ocasionar que la prueba pierda validez y deba ser repetida y que la enfermedad se agrave pro no haber actuado a tiempo». En la realización del informe, la OCU denuncia la nula colaboración prestada por las distintas consejerías de salud, circunstancia que dificultó su elaboración pero no impidió que abarcase el 48% de las 17 comunidades autónomas donde fue llevado a cabo.

¡sin fronteras!

☞ Una ONG estadounidense ha denunciado a la Administración de Bush por utilizar su base en **Guantánamo** (Cuba) como **laboratorio de torturas**. Según el Centro por los Derechos Constitucionales (CCR), que ha demandado legalmente a su Gobierno, los nuevos métodos de tortura emplean prácticas ilegales e inhumanas con la finalidad de «destruir el espíritu humano» de los prisioneros. El propio presidente de la ONG, un abogado que acaba de publicar un libro sobre el tema, respalda su acusación en los tratos vejatorios que los militares estadounidenses aplican a los detenidos, entre los cuales hay menores de edad e incluso ancianos, alguno de más de 90 años. La denuncia también se basa en la negativa del gobierno estadounidense a concederles su condición de prisioneros de guerra y derechos jurídicos como el «habeas corpus» o representación legal.

☞ **Javier Solana**, ex ministro de educación, ex mandatario de la OTAN –patéticas incongruencias–, y ahora «Mrs. Persc», se está luciendo con sus declaraciones. Con la cartera de representante de Política Exterior de la Unión Europea bajo el brazo animaba a las organizaciones sociales y civiles –dentro de uno de los actos del fallecido Forum y seguramente aturdido por el calor reinante– a que «cambien de mentalidad» y se avengan a trabajar con el ejército. «Los militares han empezado a cambiar su mentalidad», sostenía mientras respaldaba el informe de un general alemán también presente. En él se aboga por una «Fuerza de Respuesta para la Seguridad Humana» compuesta en una tercera parte de civiles y de la cual, una sección llamada de «alerta rápida» estaría en continua guardia y entrenamiento para poder trasladarse en pocos días. El camaleónico «socialista» se mostraba de acuerdo con «casi todo lo que dice el informe». Al parecer, las matizaciones las dejaba para otro asunto y para algunos días más tarde. Durante su visita a la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en Nueva York, pretendió endulzar el desliz al que se vio empujado días antes el propio Kofi Annan, secretario general de la ONU, quien terminó por admitir que la invasión de Irak es ilegal. Mrs. Persc apuntó que la ilegalidad es sólo un matiz «técnico» en el que hay que valorar los motivos que la originaron. Echando pelillos a la mar y en un intento de justificarla añadió que más bien era hora de preocuparse por el futuro del país y de cómo estabilizarlo «democráticamente».

☞ La **Unión Europea** (UE) ha sido **acusada** públicamente de violar las leyes contra la **venta de armas**. La denuncia parte de más de 55 ONG que sostienen que entre 1994 y 2001 un tercio de los 10 millones de euros exportados en armamento a países en vías de desarrollo fue a parar a manos de gobiernos dictatoriales u opresivos. Con este tipo de comercio se infringe el Código de Conducta europeo, supuestamente aprobado para regular el «irresponsable« exceso de ventas y la producción autorizada de armas en el llamado Tercer Mundo. En su informe, las organizaciones firmantes inciden en las lagunas existentes en dicho Código, exigiendo su refuerzo para garantizar su efectividad y ser un modelo a seguir por otros gobiernos. La venta de armas realizada por Alemania a China y Birmania; la participación francesa en la construcci;on de helicópteros para el gobierno nepalés –que han sido utilizados contra civiles e insurgentes–; o la venta de pistolas austriacas a Malasia, son algunas de las perlas que se detallan en la denuncia.

☞ Según un informe de la **Oficina del Censo de EE.UU.** –lanzado antes de la campaña electoral, por lo que seguramente se queda corto– la economía norteamericana sigue perjudicando a los más desfavorecidos. Uno de los datos revelados indica que **45 millones** de ciudadanos estadounidenses están **sin seguro médico**, y la cifra sigue aumentando. Paralelamente a esta, otra cifra no medos dramática es la que destapa que 1,3 millones de personas han pasado en ese país a engrosar el número de **pobres** que malviven en ese país, contabilizándose –oficialmente– que la cifra ronda ya los **36 millones** de personas.

Drama humanitario en Darfur

Rosendo

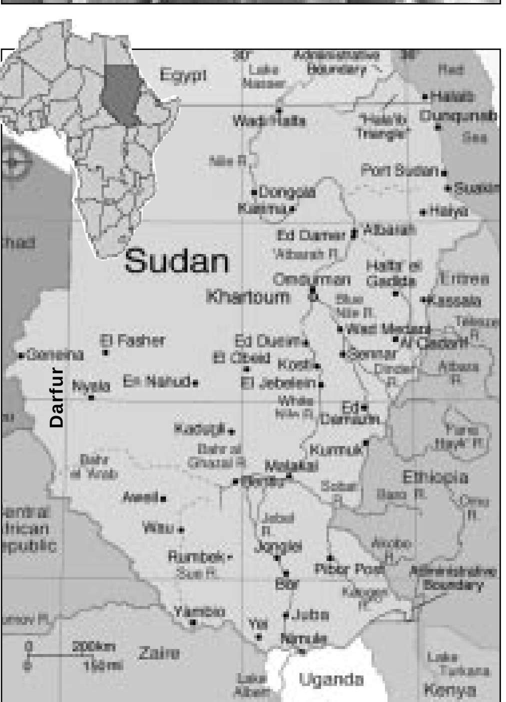
Cuando todavía resuenan los ecos de las sangrientas matanzas de civiles, provocadas por luchas tribales entre etnias, ya sea ruandesas, congoleñas o ugandesas, un nuevo caso de genocidio afecta al continente africano. Desde principios del año pasado, una amplia extensión territorial del oeste de Sudán, en la que viven unos 3 millones y medio de personas, se ha visto devastada ante la feroz represión ejercida por milicias árabes, armadas y adiestradas por el Gobierno de Jartum, contra su propia indefensa población civil. La represiva actividad de estos grupos guerrilleros ha provocado la muerte de un número indeterminado de ciudadanos sudaneses que, según fuentes oficiales, supera la cifra de las 30.000 personas, así como el desplazamiento de decenas de miles de refugiados que malviven hacinados en insalubres campamentos, ubicados en la cercanía de la frontera con Chad.

Lejos de solventarse estos dramáticos hechos, la situación ha empeorado en los últimos meses, hasta quedar fuera del control de la Administración sudanesa. Asímismo, distintas organizaciones internacionales que han intentado mediar en el conflicto asisten impotentes a la radicalización del mismo. La tarea diplomática del ministro de Exteriores británico, Jack Straw, el intento de negociación de Javier Solana, responsable de la política exterior de la Unión Europea, la disponibilidad voluntariosa de Alpha Umar Konare, presidente de la Comisión de la Unión Africana, e incluso la labor conciliadora del máximo representante de la ONU, Kofi Annan, no ha sido efectivos frente a la intransigencia del Gobierno sudanés, presidido por Omar Hasán al Bashir. Diversas organizaciones no gubernamentales han denunciado la ineficacia de estas instituciones, dirigidas por políticos dominados por la desidia, a los que sólo les preocupa el mantenerse en su cargo público, ostentoso y bien remunerado. Su crítica se centra en que éstos únicamente están interesados en viajar a los países en conflicto para hacerse la foto y luego desaparecer, amparados por ingenuas resoluciones, sanciones ineficaces y amistosas conversaciones intermediadoras cuyo resultado son papel mojado, pues lo único que se consigue con estas medidas es dilatar una falsa tregua. Entretanto, la población inocente sigue padeciendo las consecuencias de una auténtica guerra civil encubierta.

La Unión Europea ha reconocido oficialmente que en Darfur se están produciendo sangrientas matanzas, destrucción de aldeas y desplazamiento de una gran bolsa de población. Para hacerse idea de la verdadera situación, debemos acudir a fuentes bien documentadas, por tratarse de organizaciones directamente implicadas en el conflicto con el objetivo de paliar, en lo posible, los efectos de los ataques paramilitares entre la clase trabajadora sudanesa. Amnistía Internacional denuncia que la muerte de niños y ancianos, así como la violación de mujeres se ha convertido en una poderosa arma de guerra; Cruz Roja alerta del peligro de una grave crisis alimentaria sin precedentes, fruto del abandono de las tareas agrícolas y comerciales; UNICEF reconoce que los refugiados están sometidos a continuas amenazas y humillaciones en un degradado entorno socio-económico que genera hambre y violencia; ACNUR condena el desplazamiento de un millón de personas por efecto de la radical intervención de la milicias islámicas; incluso la siempre polémica Organización Mundial de la Salud asume la muerte mensual de 10.000 personas debido a la desnutrición y a los efectos de enfermedades endémicas en la región.

A nivel internacional, se ha acordado la necesidad de exigir el inmediato desarme de los grupos paramilitares, constituidos y adiestrados por el propio Gobierno del país, aunque éste solamente reconoce el haber armado a fuerzas de defensa populares con el fin de controlar las revueltas populares. Y la manera más práctica de hacerlo es permitir el despliegue de una fuerza de la Unidad Africana en Darfur, institución con sede en Addis Abeba -Etiopía-, compuesta por unos 2.000 hombres. Tal propuesta es rechazada con vehemencia por el ministro de Interior sudanés, Abdel Rahin Mohamed Hussein, que no admite la presencia de tropas extranjeras en el país, sea cual sea su procedencia. Al día de hoy, todavía no se ha conseguido el desarme de los milicianos agresores y la población desplazada sigue recluída en campamentos como Abshok, Zam Zam, Mechtal o Abú Chuk, a pesar de que el Gobierno de Sudán se comprometió, ante la ONU, a desarmar a las milicias árabes de Yanyauid. Muy al contrario, desde medios oficiales sudaneses, se insiste en la idea de defender la inocencia de las actuaciones del ejército regular y en acusar de traición al opositor partido Congreso Nacional Popular (CNP), cuyo presidente, Hasan Turabi, está en prisión sin cargo desde hace tiempo acusado de planificar un supuesto golpe de Estado frustrado.





Orígenes del conflicto

El drama humanitario descrito anteriormente se originó hace más de dos décadas, pero las raíces del conflicto hay que buscarlas muchos años atrás. En lo que actualmente conocemos como Sudán -antaño parte del Alto Valle del Nilo-, la 2ª mitad del siglo XIX estaba protagonizada por una lucha encarnizada entre fuerzas armadas árabes y los ejércitos de Inglaterra y Francia por controlar la región que, tras numerosos enfrentamientos bélicos, acaba convertida en un condominio anglo-egipcio y administrada como colonia británica. La Constitución de 1948 concedió a Sudán una semi-autonomía que condujo hacia el reconocimiento final de su derecho a la autodeterminación, firmada en 1953. Pero hasta el año 1956 este país africano no consigue la plena independencia como colonia respecto a Europa. A partir de entonces, las enormes deficultades económicas y la rivalidad entre los distintos partidos políticos que luchan por el poder interno de la nación - islamistas y burgueses de formación árabe, probritánicos tradicionalistas y negros cristianos del surdan origen a una sucesión de golpes de Estado militares durante las décadas de los 60 y 70, alternados por etapas de revolución popular, ante la corrupción e ineficacia de los gobiernos castrenses, como ocurrió con el régimen del mariscal Abbud o el gobierno del general Yaffar al-Numeiry. A lo largo de los años, Sudán asume un sistema de Gobierno republicano, de orientación progresista, federal y regionalista, quedando la nación dividida en pequeñas zonas dotadas de autonomía. Se constituye, finalmente, una Unión Socialista del Sudán, administrada por leyes integristas sujetas a la ley islámica. En 1985 se produce el golpe de Estado del general Sewar al-Dahab, dándose paso a nuevas elecciones que conducen al poder político a Sadeq al-Mahdi. Es en esta época, a mediados de los años 80, que se produce la rebelión de las provincias meridionales, de mayoría cristiana y animista, tras formarse el denominado Ejército Popular de Liberación del Sudán (EPLS). La recurrente crisis social, política y económica suscita un nuevo golpe de Estado, quedando al mando de la nación el general Omar Hasan Ahmad al-Bashir. A partir de entonces, el régimen integrista islámico se radicaliza, creándose un nuevo código penal basado en la sária. Durante la década de los 90, los combates entre el ejército y la guerrilla se reanudan, generándose las primeras olas de refugiados en Uganda. El consiguiente aislamiento internacional, debido a las sanciones diplomáticas impuestas por el Consejo de Seguridad de la ONU, que acusa al Gobierno de Sudán de apoyar actividades terroristas, provoca al fin una tímida apertura del régimen de Al-Bashir.

Es evidente el enfrentamiento entre el Consejo árabe, que controla el Parlamento sudanés, y el denominado Movimiento Popular deLiberación de Sudán (MPLS), secundado por su brazo armado dirigido por el coronel J. Garang, el EPLS, que impulsa la lucha en las provincias católicas o animistas del sur para abolir la ley islámica. Existe, además, rivalidad tribal entre la zona septentrional del país, de población mestiza, y la meridional, compuesta mayoritariamente por población negra, de lengua materna no árabe. Pero hay otros condicionantes, al margen del enfrentamiento étnico-religioso, que influyen en la perpetuación del conflicto bélico en Darfur. Y quizás el más importante de ellos es de carácter económico debido a la rivalidad, existente desde hace décadas, entre agricultores y ganaderos. Las comunidades del norte del país, compuestas por población árabe nómada, sustentan su economía en la cría de ganado trashumante, mientras que las del sur, de tipo sedentario y agrupadas en aldeas, se dedican al cultivo de tierra y al comercio. El Gobierno de Jartum, ante el auge de las tribus guerrilleras africanistas, que reivindicaban el reparto del poder político y una distribución más igualitaria de las riquezas del país, decidió utilizar el ejército y la milicia Janjauid contra la población sublevada. Esto motivó una escalada de violencia que ha generado la peor crisis humanitaria conocida en esta región centro-africana, con un balance provisional de más de 1 millón de desplazados y cerca de 50 mil muertos, incluyéndose atroces crímenes contra la humanidad como saqueos, quema de aldeas, robo de tierras y de bienes, fusilamientos, violaciones y bombardeos indiscriminados.

Mientras tanto, la comunidad internacional dirige su atención hacia otros asuntos, ajenos al control del cumplimiento de los derechos humanos en África. El litigio entre Europeos, asiáticos y norteamericanos por conservar el control de los yacimientos petrolíferos de Sudán, los suculentos beneficios de la venta de armas en el país y otros motivos que desconocemos por formar parte del secreto de Estado, hacen que cualquier intento de conciliación o de imposición de la paz a través de fuerzas internacionales, al mando de la ONU o de la propia Unión Africana, sea obstaculizado. Ante el imposible cese de las hostilidades, Naciones Unidas ha programado, mediante el Programa Mundial de Alimentos, la distribución de comida por vía aérea, al tiempo que amenaza a la Administración de Jartum con sanciones económicas si no desarma a las milicias islámicas, que impiden el suministro de la ayuda humanitaria en Darfur. Al mismo tiempo, los grupos rebeldes del sur, representados por el Ejército de Liberación de Sudán (ELS) y el Movimiento por la Justicia y la Igualdad (MJI), rechazan cualquier intento de negociación mientras no cesen los ataques paramilitares de la Janjauid. La firma del alto el fuego, celebrada el 8 de abril del presente año 2004, entre las milicias progubernamentales y la guerrilla rebelde, no ha sido respetado, pues continúan los abusos de los árabes contra la población civil católica, que apoya a los grupos rebeldes sureños.

Ignacio Ramonet, director de *Le Monde Diplomatique*, afirma que en la actualidad el genocidio social parece ser uno de los objetivos de una mundialización liberal, muy interesada en imponer nuevas formas de exterminio. Entre estas prácticas inmorales hay que destacar la permisividad ante la muerte por desnutrición y falta de agua, las epidemias de enfermedades curables, las plagas incontroladas, la escasa distribución de las riquezas, la legitimación de gobiernos corruptos, el tráfico de armas, el analfabetismo y las sangrientas luchas tribales. Tan sólo la creación de un Tribunal Penal Internacional, no controlado por intereses de Gobiernos o de multinacionales, capaz de juzgar estas atrocidades contra los derechos humanos, podría poner fin a esta dramática situación. En la región de Darfur, casi dos millones de personas necesitan de ayuda humanitaria urgente. El propio José Mª Mendiluce, escritor, exdiputado europeo y anterior responsable del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados, describe la situación con precisión: «*el desequilibrio entre lo que se necesita para la mayoría de la humanidad y la respuesta de la política es más que abrumador... el cinismo y la falta de responsabilidad es más que un incumplimiento; es un delito contra los universales derechos humanos, contra el concepto de civilización*». Por increíble que parezca, en la actualidad, la ONU continúa el debate sobre si la violencia, los crímenes y las matanzas acontecidas en Sudán pueden catalogarse, o no, como «genocidio», mientras población civil inocente muere por causa de la codicia y la corrupción humanas, en manos de grupos armados incontrolados. Eso sí, justificadamente *por razones de Estado*.

Mateo Rello

Luis Andrés Edo: memoria libertaria

Luis Andrés Edo es un capítulo vivo de la historia del Movimiento Libertario ibérico, ya desde los tiempos de la constitución de Defensa Interior en el exilio francés y, más tarde, con la reaparición pública de CNT tras la metamorfosis de la Dictadura. Edo ha sido una de las voces más lúcidas del anarquismo de las últimas décadas y es, aún, un referente para el libertarismo que parece comenzar a recuperarse de las heridas del último cuarto de siglo.

En esta entrevista, Edo nos habla –entre otras cosas, como se verá– de su participación en el caso Granado y Delgado, los anarquistas ejecutados a garrote el 17 de agosto de 1963 por dos atentados que no cometieron; el proceso judicial para su rehabilitación se reabre gracias a un reciente auto del Tribunal Constitucional que obliga al Supremo a iniciar las diligencias que su Sala Militar había denegado. El testimonio de Edo podría contribuir a dar un giro decisivo al desarrollo de este proceso.


FOTO: Colectivo Tinta Negra

Era julio de 1963. Octavio Alberola, responsable político de Defensa Interior (DI), envía a Francisco Granado a Madrid con un material que debía usarse para atentar contra Franco en el Palacio de Oriente, durante la entrega de credenciales de los embajadores. Suspendido el atentado por la partida anticipada del dictador, es enviado Joaquín Delgado para avisar al grupo encargado del atentado y, a la vez, contactar con Granado, esconder el material y volver a Francia cuanto antes. El contacto con Granado nunca se produjo y, paralelamente, Sergio Hernández y Antonio Martín adelantan dos semanas la colocación de unas bombas en la Dirección Gral. de Seguridad y en la sede de los sindicatos verticales.

Pregunta. Tuvieron que ser días angustiosos por la pérdida de contacto y tanta confusión.

Respuesta. Lo fueron. Y más cuando vemos que Granado y Delgado son detenidos por las bombas de Madrid y les aplican un sumarísimo de urgencia.

Entonces le planteo a Sergio Hernández, que acaba de llegar de Madrid, convocar una rueda de prensa internacional para que él se declare públicamente autor de la colocación de las bombas; de la convocatoria se encargaría alguien con mucho tirón entre la prensa, el viejo anarquista Louis Lecoin.

(Pensé en Lecoin porque era un personaje con un prestigio enorme: él había arrancado a De Gaulle la legalización de la objeción de conciencia tras estar 70 de días en huelga de hambre (Lecoin ya tenía más de setenta años y llegó a estar en coma). Sumando los años de las distintas condenas penales que tenía por su vida rebelde, Lecoin ocupaba el segundo lugar en toda Francia. Además, había sido el promotor de la campaña contra la extradición a España de Ascaso y Durruti cuando volvían de Argentina).

Pero, volviendo a lo que te decía, Sergio acepta mi propuesta y le acompaño a hablar con Alberola y Cipriano Mera del DI. Mera rechaza la rueda de prensa porque dice que nunca un anarquista se ha confesado autor de un delito. Por su parte, Alberola tampoco es partidario pero por otra razón: es el único en darse cuenta de que van a matar a Granado y Delgado, sí, pero no por las bombas de Madrid sino como escarmiento por el último intento de matar a Franco, muy reciente aún.

Aquel atentado debía haberse ejecutado un año antes, en agosto de 1962, aprovechando el veraneo de Franco en el palacio de Ayete. El caso es que «La Collares» [Carmen Polo, la mujer de Franco] ya estaba en el palacio pero pasaba el tiempo y Franco no llegaba. Al final, hubo que hacer explotar la bomba en la carretera que va de San Sebastián al palacio porque las pilas se estaban acabando y dejarla abandonada hubiera puesto en peligro a inocentes.

P. ¿Cuáles son las implicaciones jurídicas y simbólicas del auto del Constitucional?

R. Jurídicamente, el auto no supone un planteamiento de fondo sino simplemente mecanicista, pre-establecido dentro de un determinado procedimiento; así que no implica ninguna clase de rehabilitación de Granado y Delgado. Eso sí, obliga al Supremo a empezar de cero y a aceptar los testimonios que antes rechazó: el de los autores, Antonio Martín y Sergio Hernández (que en la ocasión anterior no quiso volver a España y ahora acepta), el de Octavio Alberola y Vicente Martí, el mío... Mi testimonio puede ser definitivo, porque yo sé quienes han colocado las bombas antes de que detengan a Granado y Delgado.

Verás, tras colocar las bombas, Sergio sale de Madrid con su coche ya de madrugada (Martín se ha quedado en la ciudad) y sobre las 20 o las 21 horas llega a París. Antes de ir a su casa, viene a buscarme pues yo soy lo que llamábamos el «buzón militante» del DI en París, es decir, el enlace con el que se había de contactar para llegar a Mera y Alberola. Pues bien, cuando le pregunto a Sergio para qué quiere verles, me confiesa que él ha colocado las bombas de Madrid. Insisto: antes de que se produzcan las detenciones y la prensa las anuncie.

P. En 1996 aparece el documental de la Cadena Arte realizado por Lalà Gomà y Xavier Montanyà, que dará repercusión a este caso. En aquel documental se sugería la actuación de un confidente o infiltrado de la policía española.

R. Jacinto Guerrero Lucas, «el Peque». Cuando aparece en Toulouse, en 1962, llega avalado por el Comité Nacional de CNT. Comienza a trabajar con nosotros y se revela como un personaje activo y muy decidido. Pero hay dudas sobre él, despierta recelos. Lo que ocurre es que la gente que desconfía de Guerrero es la que polemiza sistemáticamente con el DI, así que sus sospechas pierden credibilidad.

Ahora bien, resulta que, ya durante los gobiernos socialistas, se descubre que Jacinto Guerrero tiene despacho en el Ministerio del Interior, muy cerca del mismísimo despacho de Vera, por aquel entonces secretario de estado de seguridad. ¿Cuándo lo recluta Vera? No lo sé, pero está claro que la vinculación de Guerrero con Interior debe ser antigua.

Lo malo de este asunto es que, en cuanto a la caída de Granado y Delgado, el confidente pudo ser otra persona. Estoy pensando en un íntimo amigo de Granado, alguien que, como él, venía de los ambientes de la inmigración en Francia y no estrictamente del exilio: Inocencio Martínez.

P. ¿Quién era el cerebro de DI a principios de los años 60?

R. Octavio Alberola. Antes, durante un año, lo había sido Joan García Oliver, pero cuando vio la cloaca que había en Toulouse, con Germinal Esgleas haciendo de las suyas, decidió que aquello no era para él y se volvió a América.

Con respecto a García Oliver, te contaré algo muy curioso. Sus partidarios llevaban veinte años intentando sin éxito que volviera a Europa; y fuimos nosotros, los de Juventudes Libertarias, quienes conseguimos que se decidiera.

La cosa fue así. En el 2ª Congreso Confederal de Limoges, en 1961, se aprueba el «Dictamen Reservado» que, básicamente, recogía la formación del DI para continuar la lucha contra el franquismo dentro de España. En ese contexto, las Julis [Juventudes Libertarias], que por aquel entonces contaban con un millar de militantes en toda Europa y tenían un peso específico, proponen traer a García Oliver para que asuma un papel relevante en el DI. Y por fin volvió aunque, como te decía, no aguantó más de un año el ambiente del exilio anarquista en Francia.

Muchos años después, en mayo de 1977, volvería a ver a García Oliver. Floreal Barberà, al que yo llamaba «embajador plenipotenciario de García», me avisa de que éste quiere volver a Francia. Entonces, el primer Comité Regional de la CNT reconstituida –del que formábamos parte Padilla, Cases, Luis Edo, Matías de Badalona y yo mismo– me envía a París para entrevistarme con García Oliver. Gravé mis conversaciones con él –fueron dos días intensos– pero esas cintas desaparecieron. El caso es que intenté convencerle de que apareciera públicamente en el famoso mitin de Montjuïc, que se celebraría el 2 de julio de ese mismo año. Pero no hubo manera.

P. En alguna ocasión has comentado que García Oliver estaba convencido de que, si volvía a España, le matarían inmediatamente.

R. Así es. De hecho, le planteé que todos habían vuelto: socialistas, comunistas y gente nuestra, como Federica Montseny. Incluso Santiago Carrillo, al que se le atribuían los hechos de Paracuellos.

No lo olvidaré nunca: le vi dudar durante diez segundos, que duraron una eternidad, y finalmente me dijo que no, porque nadie, nadie estaba en su situación: él, como ministro de justicia, había firmado el acta de la ejecución de José Antonio Primo de Rivera.

P. Parece que estamos viviendo una cierta recuperación de la memoria escamoteada: no sólo el nuevo impulso del caso Granado-Delgado, también las fosas de la guerra, los frecuentes documentales sobre anarquismo en TV3, la rehabilitación de Companys y el intento de hacerla extensible a otras víctimas de la Dictadura... ¿Crees que, desde ciertos sectores políticos, se está fomentando esto para propiciar una segunda transición, quizás un cambio de modelo de estado?

R. Sí, por ahí va la cosa (incluso se podría añadir la posibilidad de que exista el deseo de halagar al importante sector libertario que, por una cuestión de urgencia, se lanzó a la calle los días 12 y 13 de marzo). Y, gracias al cambio político, se trata de un proceso que ahora se puede acelerar y profundizar.

Sea como sea, el Movimiento Libertario no va a ser capaz de utilizar en su provecho toda esta efervescencia sino recurre a un discurso más pragmático y, desde luego, no centrado en la estrategia sindical, que está agotada (ya fue un error centrarse en ella durante la transición). Hay que ir hacia una figura que no exija estructura y que aglutine a la gente de las CNT's, de CGT, de los colectivos, en fin, a lo que yo llamo «la corriente». Fíjate, de hecho, creo que las rupturas estructurales de CNT se pueden deber más a la propia opción organizacionista que no a las estrategias elegidas. Con un modelo sin estructura podríamos volver a generar referentes y espectativas ahora que los foros como el de Portoalegre han sido copados por los parlamentarios.

Reivindico conceptos nuevos como las «asambleas ambulantes», por llamarlas de alguna manera, de los antiglobalización o la manifestación del Mayday durante el último 1º de mayo en Barcelona, que tanto me recordó a ciertas acciones situacionistas.

Adela García lleva varios años grabando los recuerdos de Luis Andrés Edo para darles forma de libro. En tanto no llegan esas esperadas memorias, recuperamos aquí algunos retazos que fueron surgiendo en los márgenes de esta entrevista.

Fósforo en el Scala

«El mismo domingo en que se produjeron los hechos (al día siguiente estaba previsto demoler el local), el juez instructor envía un perito a recoger muestras del incendio; este perito elabora un informe en el que hace constar la presencia de fósforo.

»Por otro lado, Xavier Cañadas, que sólo tenía 18 años al ser detenido, cuenta en su libro que, cuando le toman declaración en la comisaría de Via Laietana, ve sobre la mesa del policía una carpeta con este rótulo: "Caso Scala: fósforo".

»Del fósforo no se hablará ni siquiera en el juicio oral. Así que alguien –juez, fiscal o policía–, como mínimo, ha prevaricado.

»No sé si algún día se conseguirá una revisión del Caso Scala. Pero si llega, deberíamos tener localizado el laboratorio donde se analizaron las cenizas que recogió el perito judicial.»

Responder a Lucio, el irreductible

«El libro *Lucio, el anarquista irreductible* es un ajuste de cuentas conmigo, aunque, en ciertos temas importantes, el autor me disfrace con un seudónimo. Tengo ganas de responderle.

»Lo que hace Lucio es cargarse al grupo de Interior que más ha trabajado con él, el grupo de Barcelona. Y lo hace metiéndose, humana y políticamente, en un barrizal intestino que malogra el que podía haber sido un buen libro.»

Laureano Cerrada y José Pascual Palacios, reivindicados

«Antonio Téllez se va a enfadar mucho (risas) porque rescato a dos figuras que él prácticamente ha ignorado.

»Uno es José Pascual Palacios. En 1949, Palacios es el secretario del Comité de Defensa en el exilio. Este modelo de comité será superado en el 2º Congreso de Limoges con la formación del DI, que nace de la conciencia de que una dinámica radical contra el Régimen no puede comprometer a los secretarios de las organizaciones clásicas, CNT, FAI y Julis (precisamente en el 49 se produce la mayor masacre de militantes en la clandestinidad). Aquel Comité de Defensa del 49 aún se componía de cuatro miembros: los secretarios de estas organizaciones y el de Coordinación de CNT, miembro nato del Comité a la vez que su secretario gral., que entonces era precisamente Palacios.

»Mira si será una figura importante que, cuando aún viven Facerías, Caracremada o Sabater, dice Quintela, el Jefe Superior de Policía de Barcelona, que Palacios es el enemigo público nº 1 del Régimen.

»No me quiero olvidar tampoco de Laureano Cerrada Santos, que fue fundamental para que pudiéramos falsificar los cortes de los billetes de 500 y 1000 pts.»

Balius, no precisamente reivindicado

«Recuerdo que Balius llega a Francia procedente de América a principios de los años 60, en plena guerra intestina del exilio francés. Mientras nosotros nos jugábamos la vida, Balius se vendió a Esgleas por un plato de lentejas y pasó a colaborar en su prensa: *Combat Sindicaliste, L'Espoir* , que dirigía Federica Montseny...

»Creo que Amorós, en su libro *La revolución traicionada*, olvida algunos elementos esenciales de la actuación de Balius y los Amigos de Durruti. Para empezar, el grupo de Balius intenta acaparar una figura universal como es la de Durruti y, a la vez, capitalizar el movimiento crítico frente al colaboracionismo de la CNT-FAI con el gobierno (que vino con los ministros anarquistas, no con el Comité de Milicias que se cargan Federica Montseny y Abab de Santillán sin dar la cara). Ese movimiento revolucionario no tuvo nombre ni apellidos, era anónimo.

»Por otro lado, las alternativas de Balius no son libertarias; su apuesta por un "ejército popular" o por hacer una limpieza de la quinta columna cargándose a media CNT ponen la carne de gallina.

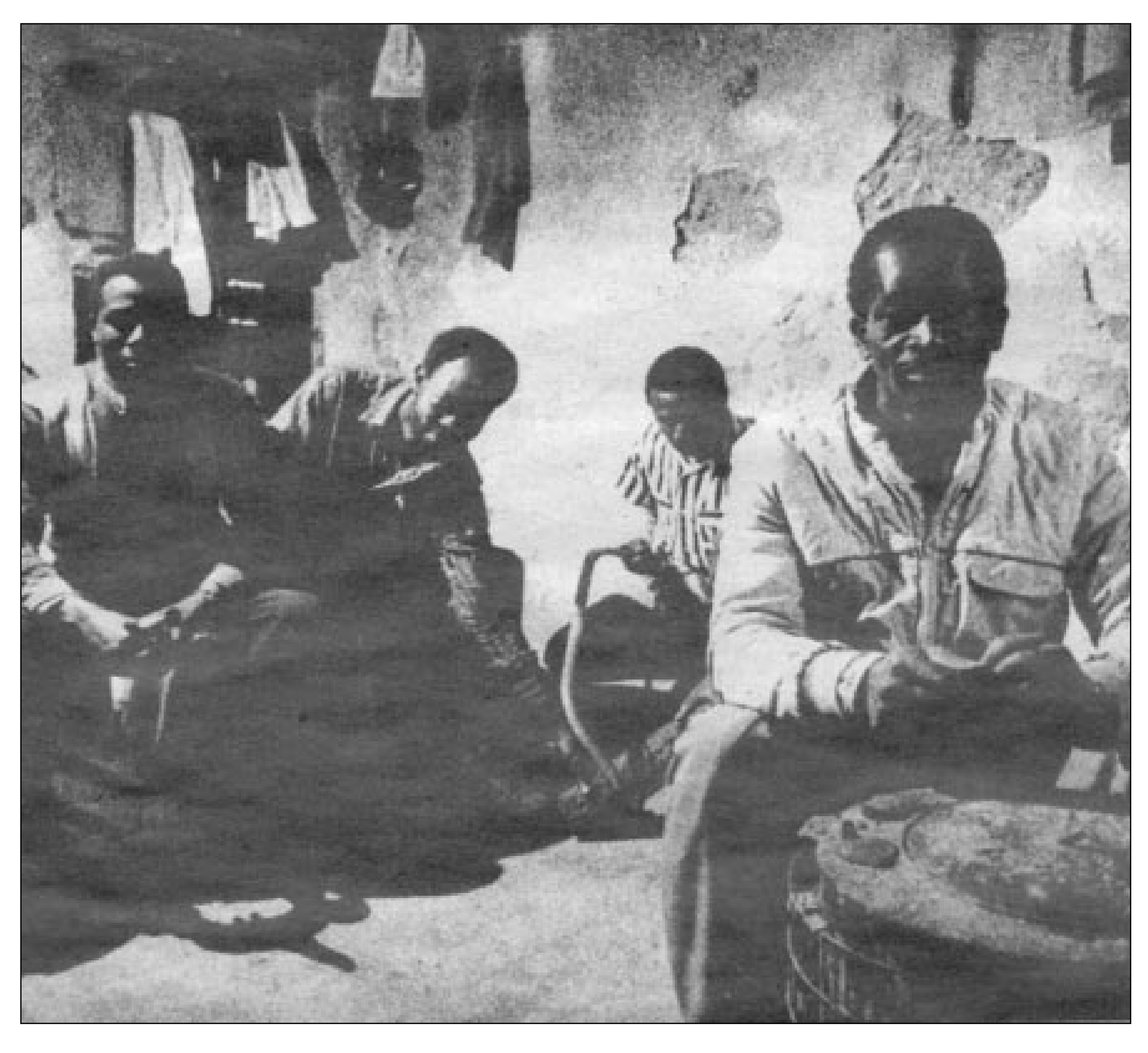
»Quedan dos problemas esenciales, que Balius ni se plantea. Uno, la posible deriva de CNT durante la guerra al pasar de uno a dos millones de afiliados que la desbordan ideológica y estructuralmente; dos, tras la 2ª Guerra Mundial, los aliados ¿hubieran consentido la pervivencia de una revolución libertaria en España?»

Los gigantes de la acción

«Nosotros no podíamos compararnos a los gigantes de la acción: los Sabater, Caracremada, Facerías... Habíamos puesto bombas, pero nunca habíamos disparado una pistola. Ahora, en un aspecto somos esencialmente equivalentes: en la impugnación ideológica del inmovilismo de nuestras propias organizaciones».

Reglamentando Ejidos y otros modelos neoliberales de explotación laboral

Petra Llamp



Como era previsible estas pigmeas del socialismo que modélicamente nos gobiernan desde hace unos meses no se han planteado siquiera el abortar con carácter prioritario las tendencias económicas neoliberales que el capitalismo insiste en extender uniformemente dentro y fuera de nuestras civilizadas fronteras. Y así paritariamente todo parece indicar que los maduros esfuerzos del tecnócrata Solbes por conseguir equilibrios presupuestarios de déficit cero acabarán engendrando milagrosamente el consabido efecto consistente en disfrazar de crecimiento los gastos sociales sin tocar ni un solo euro de las fortunas de los líderes empresariales y de los casi exentos privilegiados propietarios. No nos queda, pues, la menor duda que en este y otros asuntos el servilmente solvente Solbes es un fiel continuador del Rodrigo Rato, su antecesor en el cargo y ahora vergonzante director gerente del fomento de la miseria internacional. Como tampoco dudamos que en estos ambientes global y parlamentariamente consensuados se acabará aprobando el reglamento de la actual ley de extranjería, fabricada en la pasada legislatura con el apoyo conjunto de los dos partidos mayoritarios, como un instrumento hábilmente diseñado para condicionar la presencia de trabajadores extranjeros a su exclusivo carácter de mano de obra barata. Negarles, así mismo, a los trabajadores indocumentados otro derecho de existir que no sea el de medios temporales de uso con exigencia de retorno es algo que a estos jesuitas político-sociales del ZPSOE no parece inquietarles demasiado. Por el contrario se muestran más bien inclinados a regularizar ese proceso estableciendo un arbitrario sistema de cupos o contingentes de entrada de trabajadores extranjeros que, fijados previamente por las necesidades emergentes de los siempre respetuosos empresarios, sean después gestionados institucionalmente por equipos de negreros encargados de detectar y seleccionar tan solo a obreros sumisos y preferentemente domesticados.

Por lo que hace a la propuesta de vincular la regularización de los sin papeles al arraigo laboral podemos afirmar sin exagerados pesimismos que las fórmulas incluidas parecen estar pensadas ciertamente para excluir cualquier posibilidad de regularización, con excepción, por supuesto, de algunos casos concretos en los que el empresario solicite su legalización. Tal parece ser el caso de algunas extranjeras que, empleadas en el servicio doméstico, son consideradas caritativamente por algunas dulces familias como un miembro más de las mismas con perfecta asimilación. Y así estas trabajadoras domésticas, limpiadoras de la casa y a menudo asistentas a tiempo completo de abuelos y abuelas muchas veces incapacitados o con graves enfermedades que requieren una penosa atención, se encontrarán probablemente con una de estas dos salidas: o son echadas directamente a la calle ante los costos que supone la regularización o bien asumen con toda confianza las cuotas que en teoría les correspondería pagar a esos patronos de hogares de fácil integración. La reducción, o supresión, de los salarios ya de por sí escasos que acostumbran a ganar estas nuevas e inmigradas criadas está pues prácticamente asegurada.

Respecto a las otras casuísticas que para la regularización parecen estar ya reglamentadas se encuentra la de aquellos trabajadores que consigan denunciar no ya sus condiciones de explotación de salarios miserables y jornadas extenuantes habitualmente soportadas en la economía sumergida, sino simplemente la situación jurídica de ilegalidad en la que laboralmente se hallan sumidos. Pues bien como a estos leoninos socialistas no parece interesarles demasiado el indagar en el atropello nada excepcional de los derechos laborales mínimamente exigibles en esos sectores no emergentes de la economía ni siquiera se han molestado en disimular esta apatía y han preferido obcecarse por el contrario en el aspecto circunstancialmente electoral de las temporalidades. Y así los del gobierno exigen con mala fe antigüedades. La explotación, cuando uno es víctima de la misma, para que genere exiguos derechos debe estar, según dicen, demostrada fehacientemente. No menos de un año es el lapsus de esclavitud exigido. Con once meses por ejemplo de padecimientos de riesgos laborales impotentemente soportados no será posible la regularización. Pero incluso si uno lleva más de un año explotado sin papeles le va a resultar muy difícil demostrarlo, ya que precisamente por carecer de papeles, carece lógicamente también de contratos, nóminas y documentos capaces de acreditar que ha estado efectivamente trabajando con uno, varios o incluso con muchos de esos mafiosos empresarios. Pero además aún en el caso posible que pueda aportarse la parafernalia documental que se requiera no será tampoco nada fácil acceder a ese permiso de residencia temporal y transitorio ya que este lo han condicionado al increíble hecho consistente en que el empresario denunciado contrate inmediatamente al trabajador irregular que lo ha denunciado. Movernos en tales ficciones nos cuesta trabajo. Se precisa sarcasmo para proponer una regularización temporal basada en la duración del contrato que estos voluntariosos patronos excepcionalmente denunciados establecerán con sus hasta ahora irregulares trabajadores. Como si no viviéramos en territorios legales donde el despido libre, en sus dos formulaciones fijas y temporales de contratación, está prácticamente aceptado.

Todo ello hará igualmente difícil que alguna de estas personas consiga siquiera durante un año vivir y circular transitoriamente sin ser policíacamente molestado, denunciado o amenazado con ser expulsado de estas junglas laborales de inapreciables derechos por las que residencialmente transitamos. Junglas que permiten legalmente al empresario establecer contratas y subcontratas que se ajusten estrictamente a sus necesidades de producción y que le toleran incluso el simular contratos temporales de obra y servicios para deshacerse simple y llanamente de sus trabajadores en aquellos días o meses en que, por la disminución de pedidos o de actividad en el sector, la productividad de éstos no pueda exprimirse lo bastante de acuerdo con los cánones vigentes de máxima explotación. Concepto, el productivo, que por cierto recogen los presupuestos aprobados como primer factor ponderado de inestimable crecimiento...

Por otra parte, la existencia en el sector ilegal, de un empresariado sumergido que mueve volúmenes de negocios en torno al 25 % de la riqueza producida dice mucho también del verdadero talante de eso que se denomina estado social de derecho.

Un estado que sujeta a los trabajadores a férreos controles fiscales de sus salarios y que les roba indirectamente con los impuestos que recaen sobre el consumo, mientras hipócritamente destina grandes partidas presupuestarias a defensa y a la industria militar, ocultándolas cínicamente como gastos sociales de I+D, al tiempo que no sólo subvenciona las actividades de los económicamente poderosos sino que los exonera con mil trampas fiscales de eso que con eufemismo se denomina obligaciones tributarias de la ciudadanía. En este sentido fraudulento el Solbes, como decíamos al principio, no ha hecho más que seguir la línea de fuga practicada por los del PP, los cuales llegaron incluso a colocar entre los altos cargos de las haciendas a un personaje aficionado, según ciertos comentarios de prensa, a elaborar manuales de defraudación que estimulaban a especuladores financieros y otros fondistas de inversión sin fronteras a la ocultación internacional de rentas. Si contra el capital y sus movimientos no nos movieran ascos globalmente indefinidos tal coincidencia nos parecería un mal chiste propio de anarcocapitalistas desviados o de centralistas jerárquicos definidamente obsoletos.

Siguiendo con el tema de las náuseas no podemos olvidar tampoco las que nos han generado las estrategias seguidas por este gobierno cuando se ha topado de bruces con un caso práctico de explotación laboral sumergida. ¿Qué ha hecho? Pues en lugar de recurrir a supuestos inspectores de trabajo ha preferido dejarlo todo en manos de cuerpos represivos específicamente policiales, los cuales tras apercibir verbalmente al empresario mafioso lo han liberado de inmediato para no molestarlo con detenciones innecesarias. Pero ¿qué es lo que suele pasarle, por el contrario, al inmigrante sorprendido en actos fehacientes de trabajo? Pues que tras ser vejado y denigrado convenientemente por los policías como obrero-delincuente, los del interior resuelven su expulsión siempre que no tenga ninguna causa pendiente que le haga firme candidato a un permiso transitorio de residencia en uno de esos nunca suficientes y patrioteros recintos carcelarios, esos paraísos de acogida de la pobreza siempre abiertos también a cualquiera de los sin papeles. No podemos tampoco dejar de mencionar de paso el criterio monetarista utilizado por los ideólogos de este supuesto reglamento cuando excluyen de cualquier necesidad de contratación a todo aquel extranjero capaz de acreditar suficientes medios de vida. Y así nuestras mediterráneas islas son un ejemplo urbanístico de germánicas apropiaciones paisajísticas perpetradas por extranjeros regularizados gracias su posesión en exceso de monetarios papeles.

Cerraremos pues este tema de las regularizaciones con unas declaraciones realizadas al respecto por el citado Solbes y de las que puede deducirse su contribución parcial al cultivo de pasiones xenófobas sobre todo entre sectores de la población demasiado acostumbrados a sufrir pasivamente ciertas carencias sociales. En efecto, al presentar, como hizo este hombrecillo, a los inmigrantes irregulares como unos insolidarios que se aprovechan de los servicios educativos y sanitarios sin pagar ningún impuesto ni cotizar sus cuotas de asalariados dependientes, está soliviantando a esos xenófobos contra una población que, viviendo entre nosotros indocumentados, está nutriendo mayoritariamente los substratos más bajos de la misma clase obrera a la que aquellos socialmente pertenecen. Que tales comentarios tienen una clara finalidad política es bastante evidente: se consigue crear con ello un nuevo enemigo abstracto que por su presencia numérica y por sus rasgos externos aparentemente diferenciados les haga fácilmente identificables como objeto punitivo sobre el que descargar abiertamente todas las causas del malestar social y del descontento ciudadano. Desviadas las luchas, se desprecia y humilla a quienes están sufriendo en primer término los excesos de este injusto sistema de clases.

En este sentido también se han pronunciado unos jubilados de la política que en el pasado reciente no sólo confundieron los límites de su persona con la extensión de la nación a la cual decían representar sino que se caracterizaron desde hace veinticinco años por su defensa de conceptos burgueses perfectamente adaptables al modelo constitucional del actual estado vigente. Y así estos propagadores de discursos inmovilistas de rancio abolengo han expresado sus temores ante un futuro que parece tendente a injertar ligeras mezcolanzas y algunos extraños mestizajes en su modelo purista de grandes y medianos propietarios, banqueros y comerciantes.

Frente a eso está claro que nosotros preferimos avanzar con firmeza y sin temores hacia otras formas cambiantes de organización social que con total independencia eliminen los privilegios de clase y respeten el valor y la dignidad de la vida humana. Por esta razón no nos ahogaremos fácilmente en un vaso de agua, con exceso de sal o sin ella, ni nos obsesionaremos con obtusas averiguaciones genealógicas como parece le gustaba hacer de pequeño al marichalar, consorte conocido de infantas. Y en cuanto a lo del mestizaje creemos que sería muy absurdo ir preguntando por las calles acerca de si la última migración de nuestros ascendentes o los de nuestros vecinos se remontan a una, varias o a muchas generaciones.

Como además no nos asaltan las dudas acerca de cómo conservar pedagógicamente nuestras tradiciones racionalistas de laicismo progresista y de ateísmos liberadores más o menos fluidos defenderemos también, sin tibieza y sin obscurantismos inquisidores, la libertad de cultos y creencias que diversamente otros, sean cristianos, judíos, budistas o musulmanes tienen el derecho de sostener cerca o lejos de estos lugares. Sobre todo de cara a un futuro en el que esperamos sea difícil que se erijan, una vez más, pilares del caudillo académica y belicosamente confesionales u otros modelos de representación política formalmente más suaves pero en el fondo también profundamente autoritarios.

Un antropólogo entre las llamas sagradas

Entrevista con Manuel Delgado

Mateo Rello

Desde un cuerpo recio y una cabeza rotunda, el antropólogo Manuel Delgado lanza un discurso igualmente riguroso –pero no menos irreverente y provocador. Su frecuente presencia en los medios, preciso es reconocerlo, constituye una estimulante –y ¡popular!– reivindicación de la inteligencia como herramienta para las relaciones humanas. Sus investigaciones han iluminado sugerentes facetas del anarquismo y del urbanismo.

En la resaca mediática del Fórum, y tras haber sido presentado, muy a su pesar, como un profeta de los enemigos del evento, Delgado nos demuestra en esta entrevista que sigue siendo, eso sí, una de las voces que nos ayudan a pensar mejor.

Pregunta. Tus tesis sobre el anarquismo ibérico y su iconoclastia como expresión tardía de la Reforma religiosa que nunca llegó a España han sido muy polémicas. ¿Has seguido trabajando sobre el tema?

Respuesta. De hecho, es en realidad mi tema de investigación y nadie me pregunta nunca al respecto. Escribí *La ira sagrada* después de trabajar mucho sobre anarquismo e iconoclastia y ha quedado como un libro perdido. En fin.

Para empezar, hay que matizar que yo no he pretendido ofrecer una lectura total o general del anarquismo como fenómeno histórico. Otra cosa es plantear –y no he sido yo el primero- que el Movimiento Libertario cultiva, en su discurso, ciertos elementos salvíficos que ya estaban en las revoluciones protestantes europeas desde el siglo XVI. Esto cobra sentido en un contexto histórico de macroprocesos en los que algunas fuerzas revolucionarias, sin pertenecer al fenómeno religioso, necesitan atravesarlo de una forma u otra.

Tampoco se debe ignorar que, cuando el anarquismo intenta redimir el presente de la ignominia mediante una revolución en términos escatológicos asume, sí, una tarea sagrada y, en su caso, la viste con una escenografía milenarista: su revolución llega entre *negras tormentas y nubes oscuras*. A la vez, este anarquismo evoca otras impugnaciones del presente (viejas de siglos y, a veces, vinculadas a las religiones del Libro) que tuvieron una fuerte raíz religiosa porque, en realidad, no disponían aún de otro lenguaje con el que expresar su lucha. Más allá de esto, resulta sugerente pensar que toda lucha por la justicia y la libertad es religiosa porque es sagrada. Siempre, claro está, en un *ámbito humano, demasiado humano*.

Menos simbólicamente, si digo que los motines anticlericales iconoclastas son un fenómeno religioso, es porque, de alguna manera, interpelan, aunque sea con una impugnación total y virulenta, un objeto o un espacio que sí es religioso. No se trata, en ningún caso, de que su acción busque propiciar la salvación en el más allá; de lo que se trata es de *depurar* un lugar depositario o transmisor de energías diabólicas. Recalco esto porque se trata de un matiz fundamental.

Por otro lado, el anarquismo es –insisto, entre otras cosas– una forma de ascetismo intramundano que busca la salvación aquí y ahora. Y no olvidemos que éste es un rasgo que se vuelve a encontrar hoy en algunos de los movimientos de la antiglobalización.

P. Es el célebre puritanismo anarquista que rechazaba el alcohol, el juego, la prostitución...

R. Porque son *manchas* del sistema. Y porque aquel anarquismo desconfiaba de las fiestas, como el carnaval, durante las que el proletario se narcotiza.

En todo caso, es un error pensar en los viajeros del May Flowers cada vez que se habla de puritanismo, convirtiéndolo en un concepto despectivo. En términos de equivalencias, ahí están las guerras campesinas en Alemania de las que habla Marx, durante las cuales católicos y protestantes se alían contra los «revolucionarios» anabaptistas, o el caso posterior de los rangers que acompañaron a Cronwell; dos ejemplos de los muchos en que aparece un cierto protestantismo que exige una inmediata liberación del presente para propiciar un futuro justo y venturoso, como luego harán los anarquistas.

Hay que contar también con el anticlericalismo ilustrado y toda la corriente de librepensamiento que desemboca en el liberalismo político, del que, por cierto, el anarquismo toma su ideología aunque radicalizándola.

Así se va gestando un anticlericalismo que los ácratas compartirán con socialistas o poumistas en una gran revuelta milenarista y quiliasta que en la Península no se había vuelto a ver desde los irmandiños medievales.

Y éste es el hilo rojo que une una revolución con otra a lo largo de toda la historia, el mismo que, en cierto momento, pasa por las barricadas anarquistas. Si yo señalo su fase protestante, Gerard Horta, por ejemplo, es más radical y retrotrae esa línea roja hasta los gnósticos de los siglos I y II que ya dicen que sólo hay un infierno: la ignorancia.

P. En este sentido, la obra de Gerard Horta parece estar fuertemente influida por tu pensamiento.

R. Es que Gerard y yo trabajamos en el mismo equipo de investigación. Y cuando se trabaja en equipo, las mejores ideas de uno mismo las tiene otro. Ahora bien, su venganza ha sido terrible.

La verdad es que mi distanciamiento de ciertas posturas políticas que para mí eran incontrovertibles es cosa suya. Verás, creo que él diría que esta ciudad vuelve libertario a quien la habita; es una cuestión de medio ambiente, de clima. ¿Soy anarquista ahora? No lo sé, ni sé quién expende el certificado de anarquista. Pero ya no creo, como en los años 70, cuando militaba en la izquierda maoísta, que los anarquistas –o anarcotrotskistas, como los llamábamos– son agentes infiltrados de la burguesía o, en el mejor de los casos, defensores de una expresión de infantilismo reaccionario.

Ojo, todo esto que digo no es un simple juicio de valor, sino un testimonio personal, tan cuestionable –o no– como cualquier otro.

P. Cuando se habla de la violencia anticlerical, se la presenta como un fenómeno espontáneo y visceral, como una explosión ciega; éste es el análisis habitual, incluso entre gentes libertarias como Federica Montseny o García Oliver. ¿De qué hilo empezaste a tirar para establecer que esa violencia contiene, en realidad, toda una liturgia invertida o negativa que se repite en la mayoría de estos ataques?

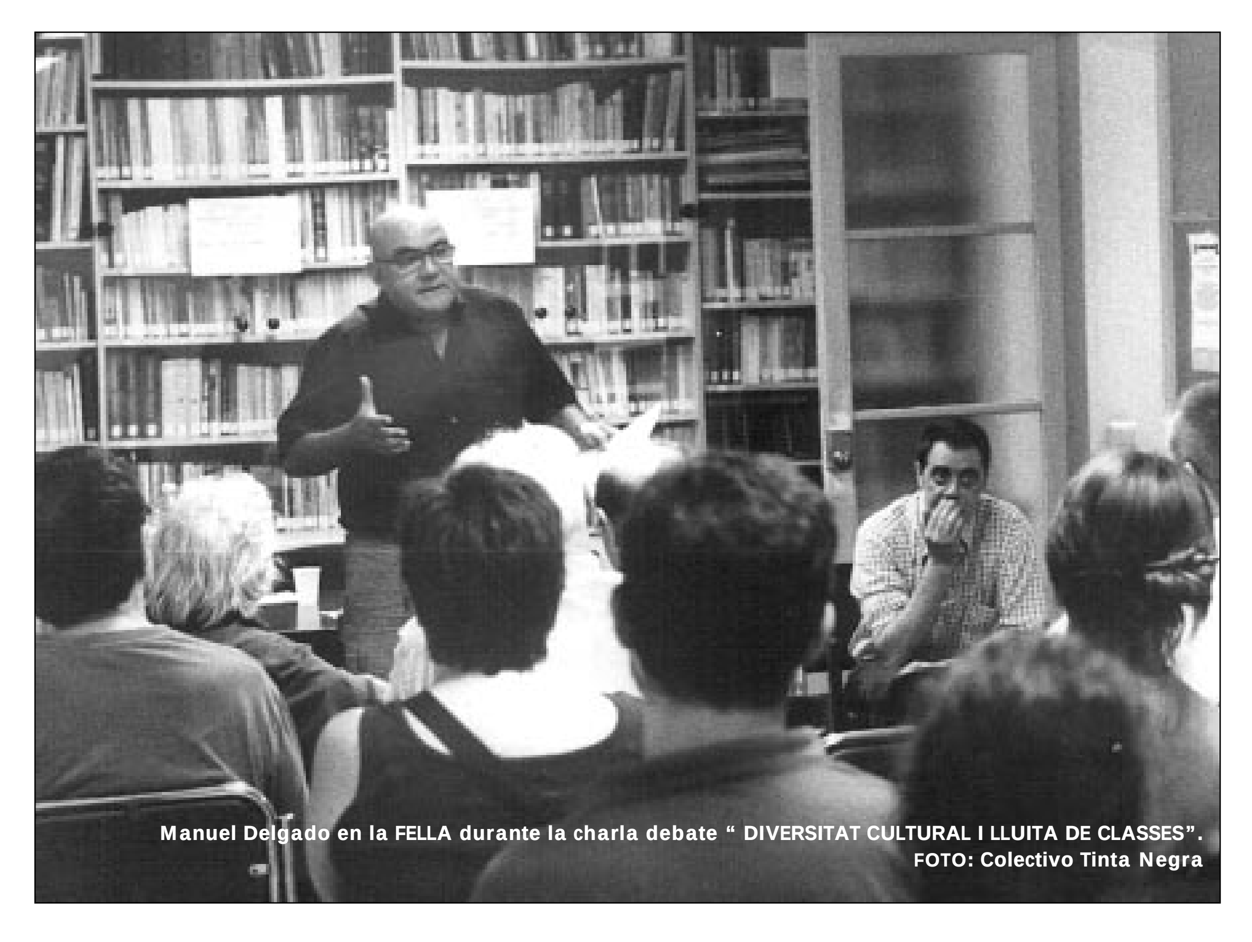
R. Es una constante: cada sociedad ama su propia forma de violencia. Los iconoclastas de la Península recurren a los protocolos de acción que tienen más a mano, en este caso a formas de violencia codificadas en las fiestas populares (monigotes, árboles de mayo, fogatas de Sant Joan, tan evocadoras de las barricadas....).

Y es que, en el folclore español, abundan tradiciones festivas en las que la agresión contra lo religioso está permitida, cuando no incluso concitada. En el fondo, no es más que un elemento regulador surgido de la conciencia de que la violencia no es algo intrusivo sino que forma parte del propio orden social; estos ritos vienen a ser, pues, una válvula de escape para mantener estable el sistema. Pero cuidado: esa misma violencia puede estallar y es entonces cuando sirve para refundar el mundo.

Pienso, por ejemplo, en el episodio anticlerical de Centelles en 1936. Si se analizan los hechos, se descubre que las acciones de los anticlericales siguen con una fidelidad pasmosa los códigos de la Festa del Pi. Los ejemplos son múltiples. Otro paradigmático y muy interesante es el de la agresión, por las mismas fechas, al Santo Cristo de Piera: en los distintos actos del ataque aparecen, invertidos, los términos de la leyenda del siglo XIII que narra la aparición de esa cruz.

Y, si quieres un ejemplo de violencia ritualizada, contenida, lo tienes cada año en la Passió d'Esparraguera, donde la multitud es un conjunto ondulante que responde a estímulos contradictorios: ora insulta o alaba, ora destruye o loa. La Passió, además, es un ejemplo perfecto de la mentalidad que subyace con frecuencia en estos ritos, y que considera a «las masas» incapaces de pensar bien, por lo que deben ser dirigidas; verás cómo se emparenta a la multitud con los niños, la mujer o el salvaje, grupos a los que esa mentalidad contempla igualmente como expresiones de la alteridad carentes de raciocinio.

Y, en realidad, las masas saben pensar, ya lo creo; lo único que ocurre es que lo que quieren, lo quieren ya. Cuando esa voluntad se desencadena, en lugar de jugar a insultar, se insulta; en lugar de jugar a colgar de un árbol y abrir en canal, se ahorca y destripa; en lugar de jugar a arrancar los ojos, se ciega. Así, las temidas «masas» superan el rito para entrar en la historia.



Manuel Delgado en la FELLA durante la charla debate " DIVERSITAT CULTURAL I LLUITA DE CLASSES". FOTO: Colectivo Tinta Negra

“(...) [en los motines iconoclastas] en lugar de jugar a insultar, se insulta; en lugar de jugar a colgar de un árbol y abrir en canal, se ahorca y destripa; en lugar de jugar a arrancar los ojos, se ciega. Así, las temidas "masas" superan el rito para entrar en la historia.”

P. Otro de tus ámbitos de trabajo es el de la ciudad, concretamente en todo lo referente a procesos fluidos o manifestaciones espontáneas y efímeras. ¿No sería esto, más bien, terreno para la poesía antes que materia de estudio antropológico?

R. De la misma manera que las estrategias de descripción o de análisis se pueden buscar más allá de la propia disciplina, desde las ciencias *duras* a la danza o el cine, el objeto de estudio es igualmente variado siempre y cuando se le apliquen las herramientas adecuadas.

Por lo que respecta a mi interés por la ciudad, tiene que ver también con la iconoclastia en tanto que ejemplifica perfectamente esa dimensión que podríamos llamar diabólica de lo urbano. Hablo de momentos en los que la multitud entra en la historia rompiendo los códigos y de una forma, por qué no, poética.

De hecho, la poesía moderna está íntimamente vinculada a lo urbano por el juego de desacatar el lenguaje como se desacatan las formas más estructuradas. Este parentesco lo vieron y reflejaron muy claramente los surrealistas y, antes que ellos, Baudelaire. En este contexto, la forma más radical de poesía, cuando la palabra resulta insuficiente, es la acción; y aquí intervienen esas muchedumbres trágicas y atroces, pues la poesía no tiene por qué ser amable.

P. Por último, y ya que se ha hablado mucho del tema últimamente, ¿puede la antropología proporcionar perspectivas o herramientas para la convivencia entre quienes han nacido aquí y aquellos que vienen como exiliados laborales?

R. En realidad, la convivencia ya es un hecho que se demuestra en nuestras calles. Otra cosa es que sea conflictiva, aunque ese conflicto sea inherente a la vida urbana. Ten en cuenta, eso sí, que cuando se habla tendenciosamente de los conflictos de la inmigración se pasa por alto que, si es un problema, lo es fundamentalmente para quienes vienen de fuera a buscar trabajo aquí y se encuentran en situaciones de absoluta indefensión.

Construir la convivencia es algo que compromete a tod@s l@s que convivimos. Y un ejemplo magnífico es el de los movimientos que se han volcado para desenmascarar lo que suponía el Fórum.

Por cierto, me gustaría que publicarais esto: los medios me han convertido en una especie de gurú de los anti-Fórum y ya estoy cansado de repetir, sin que me hagan caso, que es todo lo contrario: yo no he sido un referente para los movimientos que han luchado contra el Fórum: ellos me han sido útiles para pensar lo que ocurría. Ellos han sido un referente para mí.

“Yo no he sido un referente para los movimientos que han luchado contra el Fórum: ellos me han sido útiles para pensar lo que ocurría. Ellos han sido un referente para mí.”

Novedades en el kiosko insumiso

Mateo Rello

**Una nueva cabecera (*Diagonal*) nace, otra veterana (*elAjo*) vuelve metamorfoseada y una tercera (*Salamandra*) mantiene su trayectoria con número nuevo.
La cosa está que arde.**


SALAMANDRA
13-14
2003-2004

La *Salamandra* no se quema

Con bastante retraso, os damos noticia del último número de *Salamandra*, un sólido y seductor proyecto que se sustenta en una triple vocación: «intervención surrealista», «imaginación insurgente» y «crítica de la vida cotidiana».

Salamandra va por el número 13-14 y sigue fiel al espíritu del Primer Manifiesto Surrealista y a su exigencia de *realizar* el arte en la vida cotidiana; así, la revista asume como propio un viejo y ardiente linaje que desde Rimbaud y los dadaístas pasa por la Internacional Situacionista para llegar a experiencias actuales como la guerrilla mediática de Wu Ming (antes, Luther Blisset).

En el caso de *Salamandra*, esta insurgencia para la plenitud vital se concreta generalmente en una determinada mirada, una mirada crítica socialmente y alerta poéticamente. Este ojo insumiso, de forma *natural*, encuentra en la ciudad un caudal de posibilidades o de posibles mundos (tantos como los reprimidos o aniquilados por el poder) y rememora expediciones urbanas anteriores: la flânerie surrealista a la búsqueda de la belleza misteriosa y azarosa que impregna de magia los rincones más insospechados, o la deriva situacionista, una práctica consistente en vagabundear por la ciudad para delimitar en el mapa sus ambientes y corrientes «psíquicas».

Los artículos, poemas, reseñas e imágenes de Salamandra traducen esta ruptura con la realidad única de los telediarios y lanzan propuestas para descolonizar nuestro entorno, nuestra vida.


Diagonal-1
La cultura de la especulación
Las intervenciones del buen talante

Aúpa *Diagonal*!!!

Ya va para un año que el periódico *Molotov* se despedía con la promesa de renacer convertido en *otra cosa*. Comenzaba así a gestarse un proyecto que, sin renunciar a su vocación de informativo crítico cercano a los movimientos sociales, apostaba por superar los círculos militantes para llegar a un público más amplio e, incluso, circular por los kioskos.

La promesa se acaba de materializar felizmente en el número -1 de una nueva cabecera: *Diagonal* (www.diagonalperiodico.net), «periódico quincenal de actualidad crítica». La coña del -1 no lo es tanto porque este número, como el siguiente, que será el 0, son promocionales y abren la campaña de suscripciones que *Diagonal* necesita para comenzar su andadura con perspectivas de solvencia económica; quienes recordamos el buen hacer de *Molotov* y hemos visto este primer número del nuevo periódico podemos garantizar a nuestr@s lector@s que la inversión vale, sin duda, la pena.

Diagonal ofrecerá en cada número un especial de temática social, un suplemento cultural y otro humorístico; el humor, por cierto, es una de las bazas de la nueva cabecera, que viene conscientemente a cubrir un vacío en la prensa a este respecto (curiosamente, comparte este carácter con *elAjo*, del que ahora hablaremos). En cuanto a las secciones fijas de Diagonal, su planteamiento es versátil y ambicioso: Saberes (educación y ciencia), Cuerpo (salud, alimentación, sexo, drogas...), Derechos y libertades, En el alambre (la Economía en nuestra cotidianidad), Enfoques (reportajes fotográficos), Entorno (ecología), Debate, Memoria, Comunicación (los mediáticos y los críticos), Global (internacional), Cercanías (movimientos sociales en el mundo).

Salud y suerte, en fin, para esta línea diagonal que recorrerá todos los movimientos sociales, comunicándolos entre sí y con la gente.



elAjo: manifiestos que repiten

Se oían campanadas y esperábamos con ilusión: ¿de verdad volvía a la carga *Ajoblanco*? De ser cierto, se trataría de la tercera época de una revista mítica que, desde 1974, ha paseado su particular y estimulante Acracia por los kioskos de todo el estado.

Y era cierto: la pertinaz liliácea ha vuelto a brotar en el páramo. Aunque, preciso es decirlo, a la vista de este primer número, la decepción ha sido grande.

La revista se llama ahora *elAjo* (www.ajoblanco.org) y viene disfrazada de fancine satírico; estéticamente, se finge un cuaderno de notas con subrayados, tachaduras, variada tipografía y mucha ilustración (lo mejor, con diferencia, de la revista), todo muy apropiado para una colección de textos urgentes y superficiales, sin firma, que componen un conjunto más caótico que irreverente, más visceral que vital. Con este número se inicia la reedición de los seis primeros del *Ajoblanco*, que conviene no perderse.

Por lo demás, *elAjo* no trae un mal artículo que llevarse a la boca; por contra, esos textos de que hablamos son, más bien, un batiburrillo de manifiestos que llegan a aburrir. Bien es cierto que, ya desde sus inicios, *Ajoblanco* reivindicó viejos y nuevos textos programáticos, en coherencia con su carácter transgresor y provocativo. Pero siempre ofreciendo más cosas. Y siempre en complicidad con la vida. Porque aquellos manifiestos de los años 70 se iban a vivir donde estaba la gente, *en la gente*. Y, si no, que se lo pregunten a quienes vivieron las Jornadas Libertarias del 77 y a la efervescencia que los parió.

Aquellos manifiestos eran, en fin, pedradas. Estos manifiestos de *elAjo*, por el contrario, repiten bastante: rememoran o celebran el mismo gesto de aquellas manos armadas de piedras... pero con la mano vacía; son un rito de *enragés** de salón o, menos aún que un rito –y como corresponde a esta posmodernidad espectral-, una performance onanista y snob destinada sólo a complacer a sus intérpretes.

Enragées, decíamos. Y es que hay en *elAjo* un vago rastro de carmín situacionista, debordiano, pero sin la potencia lírica del amigo Guy, germinada dolorosa y estremecidamente en la conciencia de que tiempo somos y en tiempo nos convertiremos (lo *otro*, sí, es muerte prematura); por lo demás, tampoco tiene su densa textura ideológica (es que las ideologías han muerto, oiga usted –menos la neoliberal) ni la prosa soberbia del francés.

Toda esta incoherencia, reivindicada explícitamente por la redacción de la revista, sitúa a *elAjo*, por un lado, en un modelo de publicación que se agota en este primer número y, por otro, en una línea editorial indefinida y carente de entidad. No queda claro cuál pueda ser el espacio de *elAjo*, que no es el del *Ajoblanco*. Lo que sí está claro es que, quienes echábamos de menos esta cabecera tan nuestra y tan de tod@s, sabemos que Pepe Ribas, personaje querido y respetado en esta Casa, se puede reinventar la revista cuando haga falta.

*Los *enragés* fueron uno de los grupos más radicales del mayo del 68 e iniciadores, junto a los situacionistas, de un movimiento de ocupaciones que pasó de la universidad a las fábricas. Kropotkin reseña la existencia de otros *enragés* en el París aún revolucionario de 1793.

NOTA: Conscientes de la deuda informativa que tenemos con respecto a cabeceras de menor repercusión que las anteriores, pronto aparecerá en nuestra edición digital un completo repaso a la inquieta vida del kiosko insumiso.

Presentació del llibre *Camins utòpics. Barcelona, 1868-1888*

Aquesta és la darrera obra de Ferran Aisa i Mei M. Vidal. El llibre ens ofereix un recorregut per aquests vint anys de la història de Barcelona, un periode de màxima efervescència que, entre la Revolució del 68 i l'Exposició Universal del 88, va estar marcat per l'arribada de l'anarquisme, del catalanisme polític, de la Icària...

Camins utòpics (Ed. 1984; pròleg de J. Huertas Claveria) serà presentat el dia 23 a la Biblioteca Arús (Passeig de sant Joan, 26).

LA BARANA DEL VENT

Granado i Delgado, els Sacco-Vanzetti espanyols

El Tribuna Constitucional empara la revisió de la sentència

En ple franquisme triomfal, a les portes de la celebració dels «25 años de paz», joves llibertaris es van llençar a realitzar accions contra els centres motrius del règim. El moviment llibertari espanyol, amb seu principalment a França, havia posat en marxa la DI (Defensa Interior) i s'havia nomenat responsables a Germinal Esgleas, Vicenç Llansola, Cipriano Mera, Acracio Ruiz, Juan Jimeno, Octavi Alberola i Joan García Oliver. El DI va coordinar les accions contra el franquisme que, a partir de 1962, va incrementar-se amb l'esclat d'artefactes explosius a Madrid, València, Barcelona, San Sebastià, el «Valle de los Caídos» i interessos oficials espanyoles arreu del món. Aquestes accions anaven determinades a combatre la dictadura i a denunciar la continua repressió del règim. Els fets que van portar a l'execució de Granado i Delgado van tenir lloc el 29 de juliol de 1963, en dos accions, a la Direcció General de Seguretat i a la seu dels Sindicats verticals (CNS). L'explosió prematura dels artefactes va provocar una vintena de ferits cap d'ells de consideració. Dos dies després, Carlos Arias Navarro, Director general de Seguretat, comunicava la detenció de Francisco Granado Gata i Joaquín Delgado Martínez, com únics executors dels actes. Malgrat l'urgent campanya del moviment llibertari per demostrar la innocència dels dos detinguts, la «justícia» franquista amb només disset dies jutjà, condemnà i executà als dos joves llibertaris, que, com Sacco i Vanzetti, el seu únic «delicte» era ésser anarquista.

Francisco Granado, de 30 anys, estava casat amb Pilar Vaquerizo i tenia tres fills, emigrat a França amb els seus pares, tenia nacionalitat francesa. Joaquín Delgado, també de 30 anys, havia nascut a Cardona. El 1949 s'havia exiliat a França amb els seus pares, vells militants de la CNT, des de ben jove militá a les Joventuts Llibertàries.

Contra la injustícia franquista i per la recuperació de la memòria històrica, els familiars i els companys de Granado i Delgado van iniciar fa uns anys un llarg procés que els ha portat pel laberint de la burocràcia judicial. Ara tres veterans militants llibertaris, Octavi Alberola, Lluís Andrés Edo i Vicenç Martí, han enviat una carta al ministre de Justícia, Juan Fernando López Aguilar, perquè faci arribar al Govern de José Luís Rodríguez Zapatero una «decisió institucional que anul·li les sentències pronunciades pels tribunals repressius del franquisme». La carta forma part de la campanya que venen fent des de fa temps els familiars i antics companys dels activistes anarquistes, Francisco Granado i Joaquín Delgado, executats pel procediment del garrot vil, la matinada del 17 d'agost de 1963, a la presó de Carabanchel, perquè es revisi el judici. Granado i Delgado sempre van defendre la seva innocència de l'acusació d'haver col·locat els explosius, però la seva paraula no fou suficient i foren condemnats a mort. El 1996, altres dos activistes llibertaris, Antonio Martín i Sergio Hernández, van declarar la seva autoria davant notari i en un documental realitzat per Lala Gomà per «Arte»-TVE. La Sala Militar del Tribunal Suprem rebutjà la petició de 1999, però deurà reobrir-se el cas després de que el Tribunal Constitucional, amb data 11 d'agost d'enguany, hagi emparat als sol·licitants. Alberola, Andrés Edo i Martí encoratjat per la decisió del TC i amb el suport del sindicat CGT, sol·liciten al Govern espanyol una «rehabilitació institucional» que vagi més enllà de la «rehabilitació moral i jurídica». La decisió del TC crea un precedent que obre la porta a les revisions dels casos afins com són els dels coneguts Joan Peiró, Julián Grimau, Salvador Puig Antich i el del president Lluís Companys. La reobertura d'aquest cas hauria de fer canviar la política de la transició respecte als processos del règim anterior, fent possible l'anul·lació de les sentències dels tribunals repressius durant la dictadura. Això comportaria la rehabilitació moral i el reconeixement oficial de tots aquells que van lluitar contra el franquisme.

Ferran Aisa